

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



No. de Control Interno: UAIC/EXP/073/2022 No. de folio PNT: 270509800007322 ACUERDO DE DISPONIBILIDAD RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CUENTA. - - Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 21 de marzo de 2022, se presentó solicitud de información con número de folio 270509800007322. En consecuencia, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el correspondiente acuerdo. - - ---- Conste.

ACUERDO

PRIMERO. - Se tiene al interesado, presentando vía electrónica una solicitud de acceso a la información pública, quedando registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública con el número de control interno UAIC/EXP/073/2022, en la cual requiere lo siguiente:

Detaile de la Solicitud

Información requerida

Solicito el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen al ayuntamiento de

Datos adicionales

Medio de notificación

Etectrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

SEGUNDO. - Esta Unidad de Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, de conformidad con los artículos 12, 50 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. - Con fechas 22 de marzo de 2022 al 08 de abril de 2022, se tige recibido mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y a través de la Acceso a la Información, los oficios remitidos por las siguientes áreas:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



- (DA) Dirección de Asuntos jurídicos
- (DAM) Dirección de Administración
- (DPM) Dirección de Programación.
- (DF) Dirección de Finanzas
- (DAM) Dirección de Atención a las Mujeres
- (CG) Sistema DIF Municipal
- (CMC) Contratoria Municipal
- (DOOTSM) Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- (DECUR) Dirección de Educación, Cultura y Recreación
- (CPC) Coordinación de Protección Civil
- (DTM) Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal
- (DSPM) Dirección de Seguridad Pública Municipal
- (CCS) Coordinación de Comunicación Social.
- (CAGM) Coordinación de Archivo General Municipal
- (DAC) Dirección de Atención Ciudadana
- (DDM) Dirección de Desarrollo Municipal
- (DFETM) Dirección de Fomento Económico y Turismo
- (DPADS) Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Quienes, con relación a la naturaleza de sus funciones y atribuciones, son las Unidades Administrativas competentes en este asunto, dando respuesta a la solicitud de información, en los términos correspondientes. Para mayor claridad, se anexa adjunto los archivos donde se muestra la información.

CUARTO. – En atención al artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.

QUINTO. —En razón de lo anterior, notifíquese el presente acuerdo, los oficios de respuesta, la información requerida, a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que fue el medio de acceso a la información elegido por la persona solicitante, de conformidad con el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. De igual manera agréguese el mismo al expediente electrónico conformado con motivo de la solicitud presenta de ENTO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2021-2024



SEXTO. – Hágasele saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco, en sus artículos 148, 149, 150 y 152, puede interponer RECURSO DE REVISIÓN ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega, y demás supuestos que se prevén en la Ley de la materia.

En el siguiente orden de ideas, en atención al articulo 14 de la Ley en materia, este sujeto obligado emite el presente acuerdo, tomando como premisa lo siguiente:

Características información entregada

Artículo 14. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Lenguaje Claro

Los Sujetos Obligados buscarán, en todo momento, que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y se procurará, en la medida de lo posible, su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

SÉPTIMO. - Notifíquese y cúmplase el presente acuerdo y en su oportunidad archívese como asunto total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **08 de abril de 2022**, en Frontera, Centla, Tabasco de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntam de Centla, **Lic. Irma Calderón Hernández**.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a los artículos; 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 24, 25, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Centla, Tabasco, MX, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo del Registro y seguimiento a las orientaciones, asesorías y gestiones otorgadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, a través de los diferentes canales de comunicación; así como de cada una de las unidades administrativas que lo componen. Para las finalidades antes señaladas podrán ser recabados los siguientes datos personales: nombre, firma, correo electrónico, número telefónico, domicilio, etc. Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. (Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y Portabilidad de datos personales) directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Constitucional de Centla, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/), así mismo al correo electrónico transparencia@centla.gob.mx. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet http://transpa2018-2021.centla.gob.mx/index.php/es/inicio-2021-2024/2-uncategorised/34-avisos-de-privacidad-2021-2024 en el apartado "Avisos de Privacidad". https://drive.google.com/file/d/1fYLAAbiD2O3KXJSr2J3AD0Qkai m8Ag/view?usp=sharing

DAD DE TRANSPARENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS



RECIBIDO

Oficio/DAJ/0175/2022.
Asunto: El que se indica.
Frontera, Centla; Tabasco a 22 de marzo 2022.

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
PRESENTE.

Por este medio, con las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 93 fracciones I, II, XIII, XV y 97 fracción VIII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y los artículos, 10 y 72 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centla y en atención a la circular UAIC/009/2022, de fecha 22 del presente mes y año, mediante el cual solicitan el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el Ayuntamiento de Centla, de acuerdo la solicitud con número de folio 270509800007322.

Por lo que se informa: Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, es una unidad administrativa que su función principal y primordial es asesorar y brindar asistencia jurídica al Ayuntamiento; intervenir en los asuntos de carácter legal en que tenga injerencia el Municipio, fungiendo en su caso como apoderados o mandatarios, a través de los servidores públicos que se designen; y no existe un programa de trabajo específico dado que se actúa en función de las demandas legales de las diversas materias del derecho, en la que se involucra al Ayuntamiento.

Las facultades y atribuciones de esta dirección se encuentran estipuladas en el CAPÍTULO XIV, artículo 93, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el CAPITULO 10, artículo 72 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centla, Tabasco.

Sin otro particular por el momento, me despido enviandole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

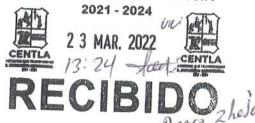
LIC. JOAN SEBASTIAN CASTRO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.- Archiva CCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS L'JSCH/ELH. Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Centla, Tabasco, MX

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Frontera Centla, Tabasco. A 23 de marzo de 2022.

Oficio. – DDM/0045/2022

Asunto. - envío acuse del plan de trabajo de la dirección de desarrollo.

LIC. IRMA CALDERON HERNANDEZ

Titular De La Unidad De Transparencia Y Acceso A La Información.

Presente:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para la contestación de la circular **UAIC/009/2022** con fundamento en el artículo 50 fracciones II, XII; 76 fracción III y en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, enviando el plan de trabajo de esta dirección a mi cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. José María Ramon Villa López De Llergo.
Director



C.c.p. – Archivo Numérico

JMRVLL / AJPC

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Frontera, Centla, Tabasco.





PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



ACTIVIDAD	CONTENIDO Y DECODIO				
	CONTENIDO Y DESCRIPCION				
MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2021 - 2024 2 3 MAR. 2022 CENTLA 13 - 24 RECIBIC	 Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero. Realizar operaciones de cultivo de plantas en vivero. Realizar operaciones de producción de semillas. Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías. Plantar y trasplantar. Selección de materiales adecuados para realizar el trabajo adecuadamente en nuestra área. Realizar fumigaciones. Riego de plantas. Recolección de plantas y semillas en las diversas comunidades. 				
ASESORIA	Asesoría técnica para los productores agropecuarios.				
REUNIONES	 Reunión con productores para dar a conocer los programas. Reunión en las diferentes dependencias, estatales y federales para solicitar los programas que ellos ofrecen. 				
CAPACITACIONES	 Capacitaciones en la SEDAFOP para realizar la credencialización ganadera. Capacitaciones en la SEDAFOP para apoyar a los ganaderos con 				



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA



	los créditos que la dependencia ofrece.
SOLICITUDES	 Recibir las diversas solicitudes que nos llegan de los centros integradores del municipio de Centla.
	 Responder las solicitudes que nos hacen llegar.
MECANIZACION	 Realizar la mecanización de terrenos de los diversos centros integradores.
SUPERVISION	Supervisión de los programas que solicitan los productores.
	 Supervisión de que se realicen las mecanizaciones en los centros integradores.

NOTA: las actividades no tienen fecha fija por ese motivo no se pueden calendarizar.

Esta hoja de firmas corresponde a la aprobación del Plan de Trabajo calificada con fundamento en los artículos 29 fracc. III; 47 último párrafo; 65 fracc. II; 81 fracc. XVI de la **Ley Orgánica de los Municipios.**

ATENTAMENTE

Ing. José María Ramon Villa López De Llergo Director







Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco. A 23 de marzo de 2022.

Oficio CCS/004/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. IRMA CALDERON HERNÁNDEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. PRESENTE.

En atención a la circular UAIC/009/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, donde se solicita el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen al Ayuntamiento de Centla, me permito enviar a Usted (Anexo) el Plan de trabajo 2021-2024 de la Coordinación de Comunicación Social a mi cargo. Lo anterior para dar respuesta a la solicitud con folio: 270509800007322 en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOSUCIAL

c.c.p. Lic. Lluvia Salas López- Presidente Municipal de Centla- para su superior conocimiento. c.c.p. Archivo.

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Centla, Tabasco, MX



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



P	LAN DE TRABAJO 2021-2024	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Difusión de actividades.	Difundir las acciones y eventos de la Presidencia y de las áreas que integran la Administración Municipal de Centla, en los medios de comunicación y plataformas digitales de manera profesional y asertiva, para dar cumplimiento a los ejes planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	Permanente.
Cobertura de eventos y actividades.	Recabar el material fotográfico, de video e información del evento y/o actividad que ejecute la Administración Municipal para reporte y actualización de la página oficial y redes sociales del Ayuntamiento de Centla 2021-2024.	Permanente.
Actualización de información de las redes sociales y página oficial del Ayuntamiento.	Actualización de contenido e información de la página oficial del Ayuntamiento Constitucional de Centla, así como, en las cuentas de Facebook y Twitter.	Permanente.
Elaboración de boletines de prensa.	Se emiten los boletines de prensa sobre las actividades que realizan las distintas áreas de la Administración Municipal.	Variable y permanente.
Organización de material fotográfico.	Mantener el archivo fotográfico organizado por mes(día) y actividad (Nombre de la actividad o evento). Así como, los Archivo de audios de entrevistas y sesiones de cabildo por fecha. Con la finalidad de tener un material fotográfico como antecedente	Permanente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



		2021 - 202
	y disponible para los informes de actividades.	13 542 5
Difusión de Informes de Gobierno Municipal	Difundir los Informes de Gobierno Anuales y/o especiales (100 días de Gobierno) que emite la Presidencia para dar a conocer a la población del Municipio de Centla las acciones realizadas dentro del periodo a informar.	
Diseño y edición	Diseñar los flyers de promoción de eventos, comunicados, avisos de interés público, lonas, trípticos, invitaciones, constancias de participación de eventos, convocatorias, así como, la producción de videos y spots de las actividades que realiza el Gobierno Municipal de Centla para su difusión con apego institucional.	
Coordinación con medios de comunicación.	Lograr y mantener una relación institucional con los medios de comunicación e informativos, atender a los representantes de los medios de comunicación en la obtención de información oportuna, veraz y objetiva.	Permanente
Monitorear los medios de comunicación.	Realizar el monitoreo de los diferentes de medios de comunicación impresos y electrónicos, con la finalidad de integrar la información, las notas de prensa de las acciones o temas que involucren al municipio de Centla.	Permanente.
Organizar ruedas de prensa	Convocar, organizar y dirigir las conferencias de prensa, con la finalidad de abordar temáticas correspondientes a las actividades y	Variable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



	hechos importantes del Gobierno Municipal de Centla.		
Observancia de normas y decretos gubernamentales.	Emitir, difundir y vigilar la observancia de las normas y decretos gubernamentales a que habrán de sujetarse las ediciones oficiales que publique la administración publica municipal.	Variable Permanente	у

El presente Plan de Trabajo es con fundamento en el artículo 97 de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

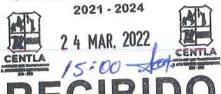
LIC. LEIDY LAURA PÉREZ CRUZ COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE CENTLA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA 2021 -2024







NO. DE OFICIO: DSPM/414/2022.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud

Con número de folio 270509800007322.

Frontera, Centla, Tab. a 24 de marzo del 2022.

LIC. IRMA CALDERON HERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO. P R E S E N T E:

En atención a su **circular No. UAIC/009/2022,** con numero de control interno, **UAIC/EXP/073/2022,** con número de folio: **270509800007322,** de fecha 22 de marzo del presente año, mediante el cual requiere la siguiente información:

Folio Numero 270509800007322: Solicito el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el ayuntamiento de Centla.

Me permito informarle lo siguiente:

Se envía la información antes requerida en medio electrónico.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a usted Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Centla, se me tenga por dando contestación en tiempo y forma en el término que se me fue concedido; lo que informo a usted para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envío y

ATENTAMENTE:

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA SEGURIDAD

C.C.P. ARCHIVO

Calle Juárez S/N Col. Centro, C.P. 86750,

Centla, Tabasco, MX

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021 - 2024

BIENVENIDOS

PROYECTO PROXPOL



Dirección Seguridad Pública del Municipio de Centla

OBJETIVO

 Brindar un servicio policial que se anticipe y prevenga los problemas, los riesgos y el delito, estableciendo contacto personal continuo con los ciudadanos residentes y visitantes.

CENTLA

ESTRATEGIAS DE COMBATE Y PREVENCIÓN.

- 1. Se realiza diagnóstico mediante estadísticas para medir la incidencia delictiva, tipo de delitos y el índice de miedo.
- 2. Involucrar a la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia, por lo que se invita a apoyar el trabajo de la policía actuando como ojos y oídos de los uniformados.
- 3. Se realiza recorrido pie a tierra en los comercios como los son: Oxxo, abarroteras, farmacias, gasolineras y casa de empeño, etc. Para disuadir el delito, sobre todo en la apertura y cierre de comercios.
- 4. Se dará inicio a los operativos nocturnos; el Operativo Carrusel y el Operativo
 Centinela; así también en el día, los Operativos Vigía y Relámpago. Consiste en
 realizar inspecciones a motocicletas, vehículo más robado en este municipio y
 también donde se mueven los delincuentes.

ACCIONES QUE SE DESARROLLAN

• 5. Se trabaja coordinadamente con distintas autoridades Federales, Estatales y Municipales participando en la Mesa de Seguridad.



• 6. Se realizan operativos en motocicleta disuasivos en contra de robos de motocicleta.



• 7. Se llevan a cabo prácticas de tiro.





- 8. Crear grupo de reacción inmediata para atender con prontitud las denuncias y llamadas de auxilio.
- 9. Atacar el consumo de drogas en parques, antros, cantinas, vía pública y escuelas mediante operativo sorpresa.
- 10. Implementar el programa "cero tolerancia", empezando por la corrupción dentro de la corporación, una policía corrupta no puede reducir el crimen.
 Necesitamos una policía honesta, por eso se instalaron los órganos de control interno en la corporación.
- II. Mediante el informe estadístico delincuencial, se ha sectorizado el municipio para dar atención inmediata a las llamadas de auxilio disminuyendo los tiempos de respuesta, revisando focos rojos y atender no solo a los grandes delincuentes sino también a los pequeños que son realmente los que interfieren en la calidad de vida de las personas.

- 12. Se necesita incrementar el número de policías, que cumplan con el procedimiento de ley: Reclutamiento, selección, evaluación y curso básico de formación inicial en la academia de Policía del estado; se requiere sangre nueva.
- 13. Otorgar poder a la policía es peligroso por los nexos que puedan existir con la delincuencia organizada y común, por eso ya se encuentra operando la unidad de Asuntos Internos que regula la disciplina del personal policial y abuso de autoridad, así también se ha creado la comisión de honor y justicia que sanciona la indisciplina policial, pero que también debe premiar la buena actuación de los elementos.
- 14. Se dará mayor atención en las zonas de exclusión y marginación, vigilancia en las escuelas e incentivar el desarrollo del capital social de quienes viven ahí; de acuerdo a la incidencia delictiva algunas escuelas ya cuentan con vigilancia permanente
- 15. Utilizar la tecnología para combatir la delincuencia, si es posible las nuevas unidades policiales tengan cámaras de vídeo vigilancia instaladas, así también ya se realiza la revisión de las cámaras distribuidas en la ciudad para mejores resultados, tenemos que tener la ciudad vigilada al 100%

- 16. Que las autoridades tomen el problema de la delincuencia como prioridad, porque la única manera de reducir el crimen es cuando se toma la decisión desde arriba.
- 17. Generar la estrategia con los comercios para que todos cuenten con las alarmas de pánico en lugares estratégicos, el uso del silbato policial y torretas encendidas de las unidades durante el día y noche como presencia policiaca para disuadir el delito.
- 18. Realizar servicios de patrullaje en unidades móviles y recorridos pie a tierra en las colonias de mayor incidencia delictiva, comercios, parques, centros deportivos y culturales, además de los recorridos y patrullaje acuático.

- 19. Capacitar a los policías en el aspecto humano, que se caracterice por ser analista, informativo y colaborador, que dé tranquilidad a la ciudadanía y seguridad para incrementar la confianza hacia la corporación.
- 20. La policía deberá tener la función administrativa respecto a la aplicación de normativas de limpieza de vías, terrenos baldíos, animales domésticos, comportamiento cívico, alumbrado público, semáforos, vialidad, ambulantaje y otras acciones de ordenanzas municipales.
- 21. Tramitar y dar seguimiento de las deficiencias y anomalías de las vías públicas, con el fin de solucionar y proponer mejoras.
- 22. Apoyo y vigilancia total en actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas.

- 23. Rescate de los parques y áreas recreativas en coordinación con el Ayuntamiento en relación con el mantenimiento de los juegos, pintura, alumbrado, cortado del césped y mantenimiento de baños.
- 24. Que el policía realice recorridos con los responsables del lugar para que conozca y se familiarice con el medio y la sociedad y tenga así un mejor dominio del área.
- 25. Crear grupos de trabajo entre la policía y la comunidad para que sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad, participando activamente en el diagnóstico, análisis y propuestas de solución de sus propios problemas (delegados).

- 26. Realizar juntas mensuales para evaluar el proyecto con el equipo de seguridad del municipio y la policía estatal, empresarios y comerciantes y autoridades municipales para analizar resultados y acordar estrategias.
- 27. Realizar pláticas de prevención de delitos en escuelas e iglesias, manzanas o colonias en coordinación con los delegados.
- 28. Realizar torneos relámpagos deportivos en diferentes parques, aerobics, zumba, etc.
- 29. Implementar red de denuncias, grupos de WhatsApp, números de teléfonos de emergencia a la mano y comunicación constante de la ciudadanía con los mandos policiales.

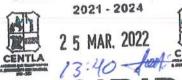
RESULTADOS ESPERADOS:

- Posicionar y dignificar la imagen de la policía.
- Promover el espíritu de vecindad, solidaridad e integración entre los residentes de un determinado sector.
- Desarrollar el compromiso de la ciudadanía con su propia seguridad cerrando con esto espacios a la delincuencia y tener así un CENTLA en paz para beneficio de todas y todos.
- Fomentar la cultura del respeto ante los derechos del otro, el civismo y el acatamiento al principio de autoridad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO







Frontera, Centla, Tabasco a 24 de marzo de 2022

Oficio: DFET/156/2022

Asunto: Entrega de Información

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica

PRESENTE

Por este medio le hago de su conocimiento que esta dirección a mi cargo, con referente a la solicitud de información de acuerdo al circular UAIC/009/2022, le hago entrega de manera impresa y digital los Planes de Trabajo de la Dirección de Fomento Económico y Turismo con sus respectivas coordinaciones.

Sin más por el momento agradezco la atención y me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Francisco Javier Ruiz Gordillo DIRECCION DE FOMENTO ECONÓMICO

Director de Fomento Económico y Turišifio RISMO

C.c.p. Archivo







	DIDECCION	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO						
OBJETIVO ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN				FECHA DE TERMINO	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE POBLACIÓN	META		
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional	Cornaval Captle 2022	Incrementar el desarrollo turístico del municipio a nivel Local, Nacional e Internacional.		30/03/2022	5,000	Habitantes	100%		
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional		Realizar eventos y actividades que constituyan un atractivo hacia el municipio.		10/02/2022	1,500	Habitantes	100%		
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional		Incrementar el desarrollo turístico del municipio.	01/04/2022	30/04/2022	3,000	Serv. Pub.	100%		





UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO							
OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE FECHA DE INICIO TERMINO		POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE POBLACIÓN	META
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional	Participacion en la Feria Estatal 2022	Fomentar la difusion del los servicios, productos gastronomicos, Artesanias y atractivos Turisticos del municipio		30/05/2022	5,000	Habitantes	100%
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional	Feria Municipal Centla 2022.	Incrementar el desarrollo turístico del municipio a nivel Local, Nacional e Internacional.		30/06/2022	5,000	Habitantes	100%
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional	Torneo de Pesca del Robalo 2022	Realizar eventos y actividades que constituyan un atractivo hacia el municipio.		20/07/2022	1,500	Habitantes	100%





UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO							
OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE POBLACIÓN	META
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel,	Footival do la Jaiva	Promover la gastronomia del municipio de Centla con el fin presentar los diversos platillos de la jaiva y la importancia que		31/07/2022	1,500	Habitantes	100%
local, nacional e internacional		tiene este producto en la región.					
Posicionar a Centla como un destino turístico, cultural y de playa de excelencia a nivel, local, nacional e internacional	Fostival dal guasa da Buarca y al Band	Realizar eventos de ignovacion que genereren derrama economica hacia el municipio		30/08/2022	1,500	Habitantes	100%
			01/04/2022	30/04/2022	1,200	Habitantes	100%
Apoyar el fomento economico de todos los sectores en el territorio Municipal	Feria de Empleo 2022	Realizar eventos comerciales con otros municipios y estados vecinos que generen empleos formales.					





UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO							
OBJETIVO ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN FECHA INICI					POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE POBLACIÓN	META
Apoyar el fomento economico de todos los sectores en el territorio Municipal	Bolsa de Trabajo de Empleo Municipal 2022.			31/12/2022	2,000	Habitantes	100%
proponer programas, acciones y estrategias para la reactivacion crecimiento y consolidacion del municipio a favor de los sectores economicos, empresarial y turistico.	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	Lograr el desarrollo economico y turistico del municipio		31/12/2022	3,000	Serv. Pub.	100%





COORDINACION DE TURISMO

El presente documento tiene como finalidad presentar los proyectos ecoturísticos y de proyección social, para el municipio de Centla, las cuales se pretenden desarrollar a través de la coordinación de Turismo municipal correspondiente a la dirección de fomento Económico.

Se propone como bases de cada uno de los proyectos los siguientes puntos:

- Involucrar a la mayor cantidad de actores posibles vinculados al sector turístico en el municipio
- Dialogar e identificar las iniciativas de los liderazgos con la finalidad de establecer trabajo en conjunto con la comunidad.
- Tomar en cuenta el contexto local, estatal y nacional, así como las tendencias del turismo, intereses, recursos y expectativas de los participantes de cada proyecto.
- Tener un enfoque igualitario basado en el respeto, la equidad la no discriminación, para lograr el establecimiento de relaciones más justas y equitativas entre la sociedad y los actores involucrados en cada proyecto. (OTM, 2020) "Existe el deber de promover que el desarrollo turístico repercuta positivamente en la vida de las mujeres y que, de ese modo contribuya al logro de los objetivos, a la vez se debe respetar la diversidad de los actores existentes dentro de un territorio, ya sea cultural, generacional, religioso, indígena o de otra índole, adecuando el proceso de formulación a las diferencias".
- Salvaguardar la riqueza artística, los sitios arqueológicos e históricos como parte del tesoro cultural y de las tradiciones que le dan identidad y fundamento al municipio, es decir:
 - 1. Preservar los recursos a fin de que las generaciones futuras puedan disfrutar de estos.
 - 2. Mantener la biodiversidad y evitar cambios ecológicos que infieran de manera negativa en los ecosistemas de la región.
 - 3. Usar adecuadamente los recursos, es decir: Conservar el agua, evitar la contaminación del aire y el subsuelo, reducir la cantidad de desechos que se generen, reducir en la medida posible el consumo de energías.





RESUMEN GENERAL DE PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL

DIRECCIÓN	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
COORDINACION	TURISMO

		COOI	IDINACION		1011101110		
NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMATO	PERIODO DE	EJECUCION	ENCARGADO		
	Non-Bill Bill in Circle		A LA PAR DE		FOMENTO ECONOMICO Y		
1	FESTIVAL DEL CEVICHE	CONCURSO	MARZO		TURISMO		
EI EEG	I STIVAL DEL CEVICHE SE PUEDE HAC	ED EN EL MADCO DE			1011101110		
				-	-		
	DE SE EXTIENDE LA INVITACION A P			-			
	UE DONDE EL JURADO SEAN CHEF	DE TALLA NACIONAL	L, Y SE LE DE D	IFUSION NACI	ONAL Y ESTATAL A TRAVES DE		
LAS TI	ELEVISORAS.	T					
2	PLAYAS LIMPIAS	PROGRAMA	DEL 10 AL 1	.6 DE ABRIL	FOMENTO ECONOMICO Y		
_	TEATAS EINITIAS	THOCHAINA	20	22	TURISMO		
		PROPU	ESTAS				
INSTA	LACION DEL CONSEJO DE PLAYAS	PROGRAMA	FEBRERO 202	22	EN COORDINACION CON		
LIMPI	AS				CONAGUA ESTATAL		
SE DE	BE INSTALAR EL COMITÉ DE PLAYA	S LIMPIAS EN CONIL	INTO CON CON	NAGUA MARI			
	CIPAL Y ESTATAL, SECTOR SALUD,			indon, innii	ita, i no izecioli civiz		
	VAL PLAYERO	PROGRAMA	SEMANA SAN	UTA .	FOMENTO ECONOMICO Y		
FESTI	VAL PLATERO	PROGRAIVIA	SEIVIAINA SAI	NIA			
					TURISMO		
	OORDINACION CON DECUR MUNICI						
COME	PETENCIA EN COSTALES, CASCARITA	AS DE FUTBOL Y BOL	IBOL PLAYERO	ETC. CON LA	FINALIDAD DE QUE LOS		
VISITA	ANTES PARTICIPEN EN ESTAS ACTIV	IDADES.					
PARA	ESTA ACTIVIDAD SE DEBE TOMAR	EN CUENTA EL TRAN	ISPORTE Y LA	ALIMENTACIO	N AL PERSONAL QUE		
COLAI	BORA Y PARTCIPA ASIGNADO LAS I	DIVERSAS PLAYAS M	UNICIPALES.				
					FOMENTO ECONOMICO Y		
3	FERIA MUNICIPAL	PROGRAMA	A DEI	FINIR	TURISMO		
IA FF	RIA MUNICIPAL ESTA PROGRAMA	DA PARA RFALIZAR	SE EN LOS M	ESES DE IUNI	O O IULIO, SIN EMBARGO SE		
	ONE LO SIGUIENTE: REALIZARLA EN				•		
	SE EMPATABA CON EL PATRONATO		•		TE SE TIACIA EN DICIENTAL TA		
QUL	FERIAS DE CENTROS	DE LA VINGEN DE G	OADALOFL.		FOMENTO ECONOMICO Y		
4		PROGRAMA	TODO E	EL AÑO			
	INTEGRADORES				TURISMO		
	ERIAS MUNICIPALES PUEDEN REALI				-		
l l	CEN TODAS Y LA PROPUESTA ES QI				DAD SEAN LAS QUE		
PARTI	CIPEN EN LA FERIA MUNICIPAL REI	PRESENTANDO A SU	S COMUNIDAD	DES.			
5	CAPACITACIONES A	DDOCDANAA	DURANTE EL	L AÑO EN LA	FOMENTO ECONOMICO Y		
5	PRESTADORES DE SERVICIOS	PROGRAMA	EX ADUANA	MARÍTIMA.	TURISMO		
	EN COORI	DINACION CON LAS	SIGUIENTES DI	EPENDENCIAS			
IFAT:	EN COORDINACION CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS IFAT: EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS EN TABASCO NOS OFRECE CAPACITACIONES A						
ARTESANOS, PERSONAS QUE ELABORAN MANUALIDADES Y QUIENES TRABAJAN CON AMBAS MODALIDADES.							
SETMAR: EL SETMAR CUENTA CON ALUMNOS CALIFICADOS PARA IMPARTIR CURSOS DE AGROINDUSTRIA DENTRO DE							
SU SERVICIO SOCIAL, DONDE ENSEÑAN A ELABORAR SALSAS, MERMELADAS Y DULCES TIPICOS DE LA REGION CON							
FRUTAS REGIONALES DE CARACTER COMUN Y EXOTICO.							
6	PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO	CONCURSO	JUNIO	2022	FOMENTO ECONOMICO Y		
	- 100 TEL ON THE RODALO		70.110		TURISMO		
		PROPU	ESTAS				
: PAR	A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO QU	JE SE PRETENDEN RE	ALIZAR LOS TO	ORNEOS DE PE	SCA DEPORTIVA SE PROPONE		
	TENER ELABORADAS LAS <mark>RUTAS ACUATICAS</mark> LAS CUALES SE PROPONE COMO PLAN PILOTO PUEDAN OFRECERSE						

: PARA LOS MESES DE MAYO Y JUNIO QUE SE PRETENDEN REALIZAR LOS TORNEOS DE PESCA DEPORTIVA SE PROPONE TENER ELABORADAS LAS RUTAS ACUATICAS LAS CUALES SE PROPONE COMO PLAN PILOTO PUEDAN OFRECERSE MEDIANTE LAS EMBARCACIONES CON LAS QUE YA CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA OFERTA QUEDE PERMANENTEMENTE, SE PROPONE QUE SEA LOS FINES DE SEMANA Y QUE SE HAGAN ACUERDOS CON AGENTES DE VIAJES COMO CARLOS ZAPATA, A MODO DE VENDER EL 70 % DEL BOLETAJE A TURISMO ESTATAL Y NACIONAL Y EL 30% AL TURISMO LOCAL (BASADO EN UN ESTAUDIO REALIZADO EN EL 2019 PARA EL PROYECTO CATAMARANES DE CENTLA REALIZADO POR UNA SERVIDORA, EL CUAL SE ADAPTARIA A ESTE NUEVO





FOMENTO ECONOMICO Y

FOMENTO ECONOMICO Y

PROYECTO), SE PROPONE ESTABLECER TRES RUTAS (SALVO LA MEJOR OPINION DE LAS PARTES INTERESADAS) LAS CUALES SERIAN:

- RUTA FRONTERA A LA BOCANA: SALIENDO DE FRONTERA Y LLEGANDO HASTA ISLA AZTECA PARA REGRESAR
 POR EL CANAL LATERAL, PASANDO A UN LADO DE LA ISLA DEL BUEY, HACIENDO UNA PARADA EN EL
 BOSQUE, PARA QUE LOS POBLADORES PUEDAN OFERTAR PRODUCTOS GASTRONOMICOS A LOS VISITANTES.
- RUTA FRONTERA A TRES BRAZOS: ESTA RUTA PLANTEA UN RECORRIDO HASTA TRES BRAZOS, HACIENDO UNA
 PARADA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA, INCLUYENDO LA PULSERA PARA ESTE RECORRIDO. Y REGRESANDO
 NUEVAMENTE AL PUERTO DE FRONTERA, CENTLA.
- RUTA YOKOTAN: ESTA RUTA ESTA DISEÑADA PARA ADENTRARSE EN LO QUE HISTORICAMENTE SE CONOCE COMO POTONCHAN, EN DONDE AUN HAY VESTIGIOS DE CIVILIZACIONES ANTIGUAS QUE HABITARON CENTLA, LLEGANDO A TRAVES DE ARROLLO EL COCO, DONDE SE PROPONE HACER UNA PARADA EN SAN ROMAN, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN OFERTAR PRODUCTOS GASTRONOMICOS.
- TODOS LOS RECORRIDOS EBEN ESTAR ACOMPAÑADOS POR GUIAS TURISTICOS CERTIFICADOS, LOS CUALES SE TIENEN EN EL MUNICIPIO, A FIN DE OTORGAR A LOS VISITANTES UNA EXPERIENCIA INTEGRAL DONDE DISFRUTEN DE LA NATURALEZA, MIENTRAS ESCUCHAN LA NARRATIVA DE LA HISTORIA DE CENTLA, ASIC OMO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA FLORA Y FAUNA DE NUESTRA REGION.
- EN CADA UNA DE LAS RUTAS CON SALIDA DESDE FONTERA SE PROPONE ESTABLECER UN CORREDOR ARTESANAL EN EL PASILLO QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL MERCADO Y EL CAFÉ DEL PUERTO, POR LO QUE SE SUGIERE LA MOVILIZACION CADA SABADO Y DOMINGO DELAS MOTOS QUE SE ESTACIONAN EN ESTA AREA.
- PARA ESTO SE NECESITAN LOS PERMISOS DE CAPITANIA, MARINA, SEGUROS DE EMBARCACION Y VIAJEROS,
 RADIO, CHALECOS SALVAVIDAS, ENTRE OTROS INSUMOS QUE SE MENCIONAN EN EL PROYECTO TERMINADO.

SE PROPONE LA ELABORACION DE UNA PAGINA DIGITAL DE TURISMO CENTLA, LA CUAL PREFERENTEMENTE DEBE SER EN FACEBOOK, POR LA FACILIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LE DA A LOS USUARIOS AUN SIN TENER DATOS DE INTERNET.

7	FESTIVAL DE LA JAIBA	CONCURSO	JUNIO 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO				
ESTE	FESTIVAL SE HA VENIDO REALIZANI	DO DURANTE AÑOS	ANTERIORES A LA PANDEM	IA SARS-COVID, SIN EMBARGO				
SE HA	MANEJADO A MODO DE MONOPO	DLIO, LA PROPUEST <i>A</i>	A ES QUE SE LLEVE A CABO BA	AJO LOS MISMOS ESTANDARES				
QUE E	EL FESTIVAL DEL CEVICHE (VEASE D	ESCRIPCION) EN LA	QUE PARTICIPEN MEDIANTI	CONVOCATORIA DIFERENTES				
ACTO	ACTORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA Y/O COCINEROS DE LA REGION.							

8 TORNEO DE MOTONAUTICA CONCURSO SEPTIEMBRE 2022 TURISMO
EN EL 2019 SE ENTABLARON DIALOGOS CON ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LA MOTONAUTICA, SE PROPONE RETOMAR ESTAS PLATICAS PARA EALIZAR UN TORNEO NACIONAL DE MOTONAUTICA DE

MOTONAUTICA, SE PROPONE RETOMAR ESTAS PLATICAS PARA EALIZAR UN TORNEO NACIONAL DE MOTONAUTICA DE DOS DIAS DE DURACION, DONDE LOS PARTICIPANTES PUEDAN CONSUMIR PRODUCTOR Y SERVICIOS LOCALES, COMO HOTELES, MOTELES Y RESTAURANTES, ASI COMO LA COMPRA DE ARTESANIAS.

9	FESTIVAL DEL QUESO DE PUERCO	CONCURSO	SEPTIEMBRE 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO			
EL QU	EL QUESO DE PUERCO ES UNO DE LOS ICONOS GASTRONOMICOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA, AL DIA DE HOY NO SE						
TIENE	TIENE REGISTRO DE NINGUN FESTIVAL CON ESTE INGREDIENTE COMO PRINCIPAL, SE PROPONE REALIZARLO BAJO EL						
MISMO ESQUEMA DEL FESTIVAL DEL CEVICHE, EN CONVOCATORIA Y COMPETENCIA.							

10	CONCURSO DE ALTARES	CONCURSO	NOVIEMBRE 2022	TURISMO			
EN EL	EN EL MES DE NOVIEMBRE SE PROPONE REALIZAR UN CONCURSO DE ALTARES CON MAS DE 25 PARTICIPANTES, Y						
ELABO	ELABORAR COMO H. AYUNTAMIENTO UN ALTAR YOKOTAN PARA TRANSMITIRLO EN LAS TELEVISORAS ESTATALES, Y						
DARLI	DARLE DIFUSON A TRAVES DE CANACO, IFAT, TURISMO DEL ESTADO, ETC.						

11	FESTIVAL DEL PAN DE RINON	CONCURSO	NOVIEMBRE 2022	TURISMO			
EL PAI	EL PAN DE RIÑON ES UNO DE LOS ICONOS GASTRONOMICOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA, AL DIA DE HOY NO SE TIENE						
REGIS	REGISTRO DE NINGUN FESTIVAL CON ESTE INGREDIENTE COMO PRINCIPAL, SE PROPONE REALIZARLO BAJO EL MISMO						
ESQUEMA DEL FESTIVAL DEL CEVICHE, EN CONVOCATORIA Y COMPETENCIA.							

12	CONCURSO DE NACIMIENTOS	CONCURSO	DICIEMBRE 2022	FOMENTO ECONOMICO Y
12	CONCORSO DE NACIMIENTOS	CONCORSO	DICIEIVIBRE 2022	TURISMO





EN EL MES DE DICIEMBRE SE PROPONE REALIZAR UN CONCURSO DE ALTARES CON MAS DE 25 PARTICIPANTES, Y ELABORAR COMO H. AYUNTAMIENTO UN NACIMIENTO HUMANO PARA TRANSMITIRLO EN LAS TELEVISORAS ESTATALES, Y DARLE DIFUSON A TRAVES DE CANACO, IFAT, TURISMO DEL ESTADO, ETC.

12	42 5/00 407564444 654744 2022	DDOCDANA	JULIO Y DICIEMBRE 2022,	FOMENTO ECONOMICO Y
13	EXPO ARTESANAL CENTLA 2022	PROGRAMA	2023 Y JULIO 2024	TURISMO

LA PROPUESTA ES QUE MEDIANTE LA SAGARPA SE PUEDAN ESTABLECER LOS PARAMETROS PARA QUE LOS ARTESANOS ARTISTICOS, GASTRONOMICOS Y AGENTES DE LA AGROINDUSTRIA LOCAL PUEDAN OBTENER SU MARCA Y RESGISTRO, PERO QUE ANTES Y DESPUES DE ESTO SE PUEDAN PRESENTAR EXPOSICIONES CENTLECAS DE ESTOS ACTORES EN LAS PLAZAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA COMO ALTABRISA, AMERICAS Y SENDERO, ETC. A SU VEZ SE PRETENDE QUE LOS ARTESANOS DE LOS CUALES SE DEBE ELABORAR UN PADRON ACTUALIZADO, PARTICIPEN EN LOS DIVERSOS FESTIVALES Y FERIAS, ASI COMO EVENTOS DIVERSOS.

14	INSTALACIÓN DE COMITÉ DEL PARQUE LINEAL	PROGRAMA	MARZO 2022	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS DIRECCIONES.
----	--	----------	------------	---

ES A CONSIDERACION DE ESTA COORDINACIÓN SALVO LA MEJOR OPINION DE LOS INTERESADOS, ORGANIZAR UN COMITÉ PARTICIPATIVO PARA EL RESCATE DEL PARQUE LINEAL, DONDE SE ESTABLEZCAN ESTATUTOS DE PARTICIPACION A MODO DE DARLE UNIFORMIDAD, CALIDAD Y SERVICIO ADECUADO A ESTA AREA TURISTICA, SE PROPONE RETOCAR LOS MURALES A MANOS DE LOS JOVENES QUE ANTERIORMENTE APOYARON EN LA PINTURA DE LOS MURALES DEL PANTEON.

EN ESTE COMITÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACION DE DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES, TALES COMO JURIDICO, CONTRALORIA, FINANZAS, OBRA PUBLICA, FOMENTO ECONOMICO, SECRETARIA TECNICA, ENTRE OTROS, A MODO DE TOMAR LOS ACUERDOS QUE MEJOR LE CONVENGAN A LA ADMINISTRACION.

15	EVENTOS FAMILIARES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y GASTRONOMICOS	PROGRAMA	TODO EL AÑO	EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DECUR
----	---	----------	-------------	--

EN CENTLA CONTAMOS CON MARIMBAS, BALLET, TAMBORILEROS, SINFONICA, ETC, ASIGNADAS A DECUR MUNICIPAL, ES A CONSIDERACION DE LAS PARTES INVOLUCRADAS DE SUMA IMPORTANCIA ESTABLECER ACTIVIDADES CADA QUINCE DIAS PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA ACCEDER DE FORMA GRATUITA A LA RECREACION. ESTOS EVENTOS PUEDEN REALIZARSE EN EL PARQUE CENTRAL O LLEVARSE A DIVERSAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

16	CREACIÓN DE UNA PAGINA TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO	DIGITAL	FEBRERO 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
PARA	USO EXCLUSIVO DE ESTE H. AYUN	TAMIENTO MUNICIF	PAL A TRAVES DEL AREA DE O	COMUNICACIÓN SOCIAL.
17	RECONOCIMIENTO SEMANAL A TALENTOS CENTLECOS CONOCIDOS Y NO RECONOCIDOS	DIGITAL BIOGRAFICO	TODO EL AÑO, EMPEZANDO EN MARZO	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
A MODO DE FICHAS BIOGRAFIAS CON IMÁGENES RECONOCER A LOS PERSONAIES TAI ENTOSOS QUE TIENE Y HA TENIDO				

A MODO DE FICHAS BIOGRAFIAS CON IMÁGENES RECONOCER A LOS PERSONAJES TALENTOSOS QUE TIENE Y HA TENIDO CENTLA, ALGUNOS DE ESTOS YA NO ESTAN EN VIDA PERO SU LEGADO Y SU TRASCENDENCIA SOCIAL AQUÍ Y EN OTROS ESTADOS O PAISES MERECE SER RECONOCIDO POR EL PUEBLO DE CENTLA.





AL IGUAL QUE LA PROPUESTA ANTERIOR DONDE SE BUSCA RECONOCER A ACTORES QUE YA HAN DESTACADO SE PRETENDE HACER RECONOCIMIENTOS DIGITALES A NUEVOS TALENTOS, A MODO DE MOTIVARLOS PARA QUE SIGAN PONIENDO EL NOMBRE DE CENTLA EN ALTO.

NOTA: ESTAS CAPSULAS INFORMATIVAS PUEDEN VINCULARSE EN CONVENIO CON LA TELEVISORA ESTATAL Y TV AZTECA ESTATAL PARA QUE LAS TRANSMITAN EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS CULTURALES CON LOS QUE CUENTAN.

19	TOMA DE ACUERDOS CON GRUPOS, CLUBES Y SOCIEDAD PARA LA PARTICIPACION EN TAREAS DE ORDEN SOCIAL.	PROGRAMA Y DIFUSION DIGITAL	FEBRERO DEL 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
----	--	-----------------------------------	------------------	--------------------------------

A MODO DE COPLADEMUN ELABORAR UN CONVENIO DE PARTICIPACION CO LOS DIVERSOS CLUBES DEPORTIVOS, A.C. Y SOCIEDAD CIVIL, ASI COMO CON HOTELES, MOTELES Y RESTAURANTES, PARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE ESTOS EN LOS DIVERSOS EVENTOS QUE SE REALICEN.

PROPUESTAS

SOLICITARLE MENSUALMENTE A HOTELES Y MOTELES EL ESTIMADO DE VISITANTES PARA TENER UN REGISTRO MUNICIPAL QUE NOS PERMITA CONOCER DE QUE MANERA FLUCTUA SEGÚN EL MES, LA TEMPORADA O LA ACTIVIDAD LA OCUPACION DE ESTOS.

SOLICITARLE MENSUALMENTE A RESTAURANTES EL ESTIMADO DE VISITANTES PARA TENER UN REGISTRO MUNICIPAL QUE NOS PERMITA CONOCER DE QUE MANERA FLUCTUA SEGÚN EL MES, LA TEMPORADA O LA ACTIVIDAD LA OCUPACION DE ESTOS

21	CENTENARIO DE LA CELEBRACION DEL NOMBRAMIENTO COMO CAPITAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.	MACRO PROGRAMA	2024	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

EN EL AÑO 2024 SE CELEBRA EL PRIMER CENTENARIO DE HABER SIDO NOMBRADOS CAPITAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, POR LO QUE SE PROPONE QUE ASI COMO SE REALIZO LA CELEBRACION DE LOS 500 AÑOS, TAMBIEN SE TOME ESTA OPORTUNIDAD HISTORICA PARA HACER UN EVENTO DE MAYOR POTENCIAL QUE EL DEL 2019.

PROPUESTAS

LA VISITA DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, HIJO DE MADRE FRONTEREÑA.

INVITACION DEL BUQUE NAVAL, EMBAJADOR Y CABALLERO DE LOS MARES BUQUE ESCUELA VELERO "CUAUHTEMOC" PARA SER VISITADOR POR LAS AUTORIDADES

INVITACION A DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES, DIPUTADOS LOCALES Y EMPRESARIOS NACIONALES.



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO



COORDINACION DE PYMES

El presente documento tiene como finalidad presentar los proyectos correspondientes al área de PYMES, para el municipio de Centla, las cuales se pretenden desarrollar a través de la coordinación de PYMES municipal codependiente a la dirección de Fomento Económico y Turismo.

Se propone como bases de cada uno de los proyectos los siguientes puntos:

- Facilitar la creación de nuevas Pymes y consolidación de las que ya existen.
- Incrementar la ocupación Hotelera.
- Fortalecer el sector agropecuario para pequeños productores.
- Vincular buscadores de empleo con empresas ofertantes.
- Promover proyectos productivos para fortalecer la economía social.
- Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria
- Entablar platicas e identificar las iniciativas de los liderazgos con la finalidad de establecer trabajo en conjunto con la comunidad empresarial.
- Tomar en cuenta el contexto local, estatal y nacional, así como las diversas actividades empresariales o áreas de intereses, recursos y expectativas de los participantes de cada proyecto.
- Tener un enfoque igualitario basado en el respeto, la equidad la no discriminación, para lograr el establecimiento de relaciones más justas y equitativas entre la sociedad y los actores involucrados en cada proyecto empresarial.
- Involucrar a la mayor cantidad de actores posibles vinculados al sector empresarial en el municipio
- Mediante foros Identificar sistemáticamente las FORTALEZAS,
 DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS de las MIPYMES del municipio, para avanzar económicamente y consolidar el sector empresarial.



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO



RESUMEN GENERAL DE PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL

DIRECCIÓN	FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
COORDINACION	PYMES

		COUNDAINTEIC			
		PROPUESTA	S	_	
NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMATO	PERIODO DE	ENCARGADO	
1	CENSO EMPRESARIAL	PROGRAMA	FEBRERO-MARZO 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
	PRESARIAL SE REALIZARÁ PA DE ALTA ANTE EL SAT Y ESTE		-		
2	FERIA DE MICROCREDITOS A PEQUEÑOS EMPRESARIOS	CONVOCATORIA	POR DEFINIR	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
	PUEDAN SUPERARSE ECO		•	QUE TENGAN LAS FAMILIAS AL IGUAL QUE APORTAR AL	
3	CONVENIO CON EL IFORTAB	CONVENIO	MARZO 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
SE INTEGREN	MEDIANTE ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACION SE BUSCA FAVORECER LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS QU SE INTEGREN AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, Y QUE CONFORME AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SE ENLACE CON LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE REPERCUTAN EN MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SU HABITANTES.				
4	CONVENIO CON EL IFAT	CONVENIO	MARZO 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
SE HA GENER				S COMUNIDADES EN LAS QUE AS FORMAS, TRADICIONES Y	
5	APERTURA DE VENTANILLA MIPYMES	PROGRAMA	TODO EL AÑO	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
O FISICAMENT	TE RESPECTO A LA CREACIO	N O EN SU CASO DE REGUL ON Y TRAMITASION ADMIR	ACION DE LAS PYMES, PI NISTRATIVA DE LA MISMA	TES DE MANERA ELECTRONICA RESTANDO LOS SERVICIOS DE A. LA IMPORTANCIA DE ESTA	
6	CORREDOR ARTESANAL EN PLAYAS LIMPIAS	PROGRAMA	ABRIL	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ECONOMIA Y DIFUSION DE NUESTROS ARTESANOS, SE LES HARA LA INVITACION PAR QUE PARTICIPEN EXHIBIENDO SUS PRODUCTOS LOS DIAS 14, 15, 16 Y 17 EN LAS PLAYAS PICO DE ORO Y EL BOSQU RESPECTIVAMENTE.					
7	CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE)	CONVENIO	ABRIL-DICIEMBRE	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
A LAS PERSON		AS ALTERNATIVAS DE CAPA	CITACION Y ADIESTRAMI	A REGION PROPORCIONANDO ENTO ASI COMO VINCULAR A	
8	CENSO A ARTESANOS	PROGRAMA	ABRIL-MAYO	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
INTEGRAR EL I	PADRON MUNICIPAL DE ART	ESANOS Y DE ESTA MANERA	A PODER VINCULARLOS AL	JALIDAD (DAM), SE PRETENDE PADRON DE ARTESANOS DEL S DE APOYO QUE EXISTEN EN	

EL INSTITO DE FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO (IFAT).



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO



从				2021 - 2024	
9	APERTURA FARMACIA GUADALAJARA	EVENTO	MAYO	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
SE PRETENDE S	SE PRETENDE SER PARTICIPE EN LA APERTURA DE DICHA FARMACIA CON LA FINALIDAD DE CREAR UN VINCULO EMPRESARIA				
PUES ESTA REI	PRESENTA UNA DERRAMA E	CONOMICA EN NUESTRO M	IUNICIPIO.		
10	CURSO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI	PROGRAMA	MAYO	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			O SERVICIO PARA PROTEGER	
DERECHOS DE	AUTOR Y TENGAN VALOR A	GREGADO, LO CUAL BENEFI	CIARA AL CREADOR DE DI	CHO NEGOCIO.	
11	CURSO DE MANEJO DE LA PLATAFORMA	DDOCDANA /CUDCO	HINIO	FOMENTO ECONOMICO Y	
11	FACEBOOK BUSINESS	PROGRAMA/CURSO	JUNIO	TURISMO	
UNA HERRAM		AFORMA DE FACEBOOK. LA	CUAL ES MUY UTIL PARA F	POTENCIALIZAR LAS VENTAS	
	EL LOCAL. SE PROPONE QUE				
	FOMENTAR LA VISITA A				
	LA PAGINA OFICIAL DE			FOMENTO ECONOMICO Y	
12	"INCUBADORA DE	PROGRAMA	JULIO	TURISMO	
	EMPRESAS" DE LA				
	CANACO				
	DIFUNDIR LA VISITA DE LA PA OS EMPRENDEDORES QUE C				
TANA AQUEEL	`	COLLICIA INICIAN ON NEGOC	IO I NOI IO O CONSOLIDAI		
	CREAR UNA APP MOVIL				
13	EMPRESARIAL "CENPRESARIAL"	CONCURSO	AGOSTO	FOMENTO ECONOMICO Y	
15	EXCLUSIVA DEL	CONCORSO	AGOSTO	TURISMO	
	MUNICIPIO				
SE PROPONE O	ΈΡΕΛΕ ΙΙΝΑ ΑΡΙΙΚΑΚΙΚΉ ΜΟ	VII EN PLAYSTORE DONDE S	SE PLIEDAN VISUALIZAR TO	DDAS LAS CARACTERISTICAS	
				NICIPAL, OFRECIENDOLE ASI	
	TIVA MAS GENERALIZADA A			•	
	CREAR TALLER "CULTURA	TALLED (CURSO	CERTIFIANDE	FOMENTO ECONOMICO Y	
14	EMPRESARIAL"	TALLER/CURSO	SEPTIEMBRE	TURISMO	
LAS EMPRESAS	LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO NECESITAN SER ADECUADAS CON EL TALLER "CULTURA EMPRESARIAL" PARA QUE MEJOREN				
O PERSISTAN (O PERSISTAN CON UN NIVEL ADECUADO DE BUENA CULTURA, ES DECIR QUE SOSTENGAN UN BUEN CONJUNTO DE NORMAS,				
VALORES, ACC	IONES CONCRETAS, IDEAS Y	POLITICAS QUE CONFORME	EN LA ESENCIA DEL PROYE	сто.	
	REALIZAR UN EVENTO				
	EMPRESARIAL EN EL				
	PARQUE CENTRAL PARA				
15	ESTABLECER UNA FERIA	CONCURSO	NOVIEMBRE2022	FOMENTO ECONOMICO Y	
	DE EMPLEOS TEMPORALES POR			TURISMO	
	TEMPORADA				
	DECEMBRINA				
INVITAR A TODAS LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPEN EN LA FERIA DE EMPLEOS TEMPORALES DEBIDO A					
LA ALTA DEMANDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DECEMBRINO.					
	FERIA MIPYMES EN EL				
	PARQUE CENTRAL			FOMENTO FCONONICO V	
16	OFRECIENDO SUS MEJORES PRODUCTOS O	CONCURSO	DICIEMBRE 2022	FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
	SERVICIOS AL PUBLICO			TOMSIVIO	
	EN GENERAL				
REALIZAR UNA	REALIZAR UNA EXPOSICION EMPRESARIAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CADA DOS MESES EN EL PARQUE CENTRAL "QUINTIN				
ARAUZ" CON EL FIN DE QUE LOS EMPRESARIOS PUEDAN OFERTAR SUS MEJORES PRODUCTOS O SERVICIOS AL PUBLICO EN					
GENERAL.					



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y **SERVICIOS MUNICIPALES** 2018-2021



Frontera, Centla, Tabasco 25 de marzo de 2022 **OFICIO:** DOOTSM/0562/2022

Asunto: Respuesta Solicitud de Información.

LIC. IRMA CALDERON HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

Por medio del presente y en respuesta a su circular No. UAIC/009/2022 de fecha 22 de marzo del presente año, con número de folio 270509800007322, en el cual solicita lo siguiente: "Solicito el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el ayuntamiento de Centla", se envía de forma digital, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento a los requerimientos solicitados a través de esta.

Sin otro asunto en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024

2 5 MAR. 2022

2:03 hrs Kris

RECIBID

ING. JOSÉ GEOVANNI GUILL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES COIÓN DE OBRA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICE ... MINICIPAL CO.

C.c.p.- Lic. Lluvia Salas López, Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento. C.c.p.- Archivo. I.JGGR/ET.ASH

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Frontera, Centla, Tabasco. (913)33-2-00-24





PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024



ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos (Servicio de Limpia)	Comprende la recolección, transporte, destino y tratamiento de basura, desperdicios o residuos sólidos que se generen dentro de las jurisdicciones territoriales de los municipios; así como el barrido de las vías públicas de los mismos.	Permanente
Limpieza y Mantenimiento de Parques y Jardines (Servicio de Parques y Jardines)	Comprende la limpieza y mantenimiento de los Parques y Jardines distribuidos por el Municipio.	Permanente
Mantenimiento de Panteones (Servicio a Panteones)	Contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación, operación, supervisión y control de los panteones.	Permanente
Mantenimiento de Alumbrado Público (Servicio de Alumbrado Público)	Mantenimiento de la iluminación de las vías públicas, parques públicos y de más espacios de libre circulación (comprende el establecimiento, administración y conservación de un sistema de iluminación en los lugares de uso común de los municipios)	Permanente
Servicio de Bacheo	Mantenimiento y rehabilitación de las vialidades	Permanente
Servicio a Mercados Públicos	Administrar y mantener los bienes afectos al servicio público de mercados	Permanente
Estudios y Proyectos (Departamento de Estudios y Proyectos)	Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las solicitudes y necesidades de la comunidad, mediante el estudio y levantamiento del	Permanente





PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024



	área destinada para proyectar.	
Supervisión de obras (Departamento de Supervisión y Construcción)	Realizar las actividades de inspección, supervisión y ejecución de obras.	Permanente
Licitaciones (Departamento de Precios Unitarios)	Programación, presupuesto y licitación de la obra pública apegada a la normatividad vigente, así como la contratación, apegada a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de tabasco y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (federales).	Permanente
Proporcionar Información, Inspecciones y tramites de permisos, licencias o constancias (Coordinación de Ordenamiento Territorial)	Atender de manera eficiente a la ciudadanía en materia de regularización de predios, proporcionar la información necesaria para que en coordinación con la ciudadanía se cuiden los aspectos de imagen urbana.	Permanente

El presente Plan de Trabajo fue propuesto con fundamento en el artículo 84 de la fracción I a la XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y calificada con fundamento en el artículo 97 de la citada Ley.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ GEOVANNI GUILLEN RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES ON DE OBRAS.

ORDENAMENTO GRITORIAL Y SERVICIC





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Frontera, Centla, Tab, a 25 de Marzo de 2022.

OFICIO No.: CPC/064/2022

ASUNTO: Información requerida.

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE.

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a la Circular UAIC/009/2022 con numero de folio 270509800007322, en donde "solicita el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el ayuntamiento de Centla", le hago llegar de manera impresa el Plan de trabajo (anexo), que se tiene contemplado cumplir, esto con la finalidad de su evaluación y validación para que sea cargado a la plataforma nacional PNT.

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo.

TEC. HÉCTOR ESTRADA
COORDINADOR DE PROTECCIONO DE LA COORDINADOR DE PROTECCION DE LA COORDINADOR DE LA COORDINADOR DE LA COORDINADOR DE PROTECCION DE LA COORDINADOR DE

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE CENTLA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024

2 5 MAR. 2022



RECIBIDO

C.c.p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA 2021 - 2024



Plan de trabajo 2022

UNIDAD RESPONSABLE COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Ido protopoión aixil	Creación de un programa de capacitación con forme a los requerimientos para la formación y adiestramiento del personal de protección civil, así como una constante actualización en temas relacionados en materia de Protección Civil.
Realizar campañas de capacitación a las diversas dependencias de gobierno y escuelas.	Promover y fomentar acciones de capacitación para la sociedad en materia de Protección Civil.
Realizar platicas a la comunidad en general.	Hacer un programa de acción con las agrupaciones voluntarias para el Ingreso de voluntarios y llevar su registros.
Realizar reccorridos en los diversos eventos	Hacer un programa de acción durante los eventos, establecer punto de control para salva guardar la integridad fisica de los habitantes del Municipio de Centla.
población. Rótulos en bardas con anuncios alusivos a protección civil en el	Difundir de manera general a la población de los riesgos que está expuesta por las ocurrencia de fenómenos perturbadores; así como señalar las medidas preventivas para mitigar sus efectos.
	Brindar al personal capacitaciones en materia de protección civil Realizar campañas de capacitación a las diversas dependencias de gobierno y escuelas. Realizar platicas a la comunidad en general. Realizar reccorridos en los diversos eventos Entrega de Trípticos a la población. Rótulos en bardas con anuncios alusivos a



H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA 2021 - 2024



Plan de trabajo 2022

UNIDAD RESPONSABLE COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Realizar programa anual de verificación y regularizacion a todo giro comercial o empresa y diferentes niveles educativos que laboren dentro del Municipio de Centla y sus comunidades, en materia de proteccion civil	Realizar Inspecciones mes con mes a los diversos establecimientos o comercios que cuenten con las medidas de protección civil	Que todos los establecimientos cuenten con su programa interno de Protección Civil Realizar la inspección, control y vigilancia de los establecimientos de competencia Municipal que por su operatividad representa algún riesgo para la sociedad.
Hacer un registro de todas instalaciones que se podrían usar como refugio temporal en caso de alguna contigencia	Verificar que se encuentren en óptimas condiciones.	Inspeccionar las diversas instalaciones que fungen como albergues temporales.
Crear una página Oficial de la Coordinación de Protección Civil Municipal y redes sociales, para tener contacto con varias dependencias nacionales e internacionales de emergencia a fin de coordinarnos en diferentes ambitos que son de interes para-nuestra-coordinacion.	Publicar boletines en caso de fenomenos perturabadores o de las diversas actividades realizadas.	Mantener a la poblacion del municipio de centla informada sobre los cambios climatologicos en materia de proteccion civil, haciendo consientizacion y uso de las diversas plataformas digitales.
Brindar los Servicios de primeros auxilios a la poblacion del Municipio de Centla	Atender a la población en casos de accidentes viales o de emergencias de salud	Acudir a los llamados de emergencia que solicita la poblacion del Municipio de Centla para Cubrir las necesidades.
Brindar el servicio de la entrega del vital líquido a la población del municipio.	Reparto de agua en las comunidades que carecen del servicio de agua potable	Lograr cubrir las necesidad básicas de la población
Prevenir Riesgos y Desastres por Fenomenos Perturbadores.	Realizando recorridos en el margen de los rios, antes y durantes, auxiliando a la poblacion.	Lograr una pronta ayuda a las comunidades que se encuentre en riesgo, y no haya acceso mediante carretera.







Frontera, Centla. Tabasco 25 de marzo de 2022 NO. DE OFICIO: ARCHIVO/002/2022

ASUNTO: Entrega de Información

MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2021 - 2024

LIC. IRMA CALDERON HERNÁNDEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. P R E S E N T E:



2 5 MAR. 2022



RECIBIDO

Por medio de la presente, en contestación mediante a la circular UAIC/EXP/073/2022, para dar respuesta a la solicitud 270509800007322, donde nos es requerida información, envió la documentación solicitada vía electrónico sobre el plan de trabajo 2021-2024 que corresponde a esta dirección del DIF Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ERIKA GARCIA CACHON
COORDINADORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CENTLA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024 2 5 MAR, 2022



RECIBIDO



DIF







COORDINACION GENERAL DIF CENTLA 2021-2024 PLAN DE TRABAJO

	UNIDAD RES (COORDINACIO	·
OBJETIVO Procurar acciones que	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.	Coodinar las acciones y actividades de las diferentes áreas que integran la coordinacion general.	Atención a la población en general y supervisión de acciones de las diferentes áreas.
Capacitación y Sensibilización del Personal del DIF Municipal, asi como Difusión sobre el uso del cubrebocas y medios de prevención sobre el COVID-19 y otros.		Brindar Pláticas y Cursos , una vez por semana con la participación de los capacitadores.
Difusión de los programas del DIF	Realizar entrega de folletos , difusion de radio y televisión en el municipio de Centla.	Se dara a Conocer los programas y apoyos que se otorgan en el DIF, a través de medios de comunicación.
Enlace con el DIF Estatal	Entrega de documentación de gestiones y apoyos	Dar seguimiento a los trámites de la Institución y garantizar la conclusión de los apoyos solicitados.
Brindar Talleres Comunitarios	Promover talleres de manualidades, corte y cofección, bordado, así como corte de cabello e implementar programas para generar herramientas de autoempleo.	Fomentar y promover la participación de la población en los diferentes centros integradores y en las instalaciones del DIF, con respecto a los talleres comunitarios.
PROFADE (Procuradoría Estatal de Protección a la Familia y de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes).	Proporcionar Asesorías Juridicas	Atender las necesidades de la poblacón vulnerable, en asesorías jurídicas.
Brindar los servicios necesarios de salud a la población en general.	Brīgadas comunitarias	Acercar los servicios de salud integral como atención médica, enfermeria , odontologia, psicología y corte de cabello; así como asesorías juridicas por parte de Profade, a la población vulnerable del municipio.

Visitas Domiciliarias a la población vulnerable del municipio.	Atencion médica integral	Se acerca los servicios de salud a la poblacion vulnerable para su valoracion integral por parte del equipo de salud.
Contribuir al desarrollo social mediante la implemetación de programas de atención a grupos vulnerables por carencia social.	ruedas, bastones, andaderas y	Gestionar a través de instancias corresponedientes como el DIF Estatal y Municipal, así como el CREE y Fundaciones para brindar el apoyo y beneficio de aparatos ortopédicos a la población vulnerable.
Realizar credencialización de los adultos mayores del programa INAPAM.	Censo de beneficiarios activos y registro nuevos.	Entrega de tarjetas de maparir a ciduadanos mayores de 60 años cumplidos, en las instalaciones del DIF, así como entregas de tarjetas a domicilio en usuarios vulnerables. Entrega de informes mesuales en la sede de villahermosa de inapam. Tambien dar continuidad a los convenios de descuento en los diferentes comercios del municipio.
<u> </u>		
Contribuir en la alimentación básicas de adultos mayores de en situación de abandono, sin ningún apoyo social.	Entrega de despensas básicas para adultos mayores en estado de vulnerabilidad.	Entrega de despensas básicas, para adultos mayores en situación de abandono para contribuír en su adecuada nutrición.
Contribuir en nutrición de niños de bajo peso.	Entrega de despensas básicas a niño de bajo peso en condición de vulnerabilidad.	Contribuir en la alimentación básica de niños de bajo peso de en condición de vulnerabilidad o sin ningún apoyo social social.
		
Contribuir a la nutrición y alimentación saludable en las poblaciones vulnerables, a través de la creación de cadena alimenticia con nutrientes creados desde casa.	Creación de cadena alimenticia para las familias centlecas.	Creación de cadena alimencia a través de huertos, creaderos de pescado y gallineros.
· · ·		
Crear un espacio que otorgue herramientas adecuadas para el desarrollo.	Creación de escobas y trapeadores.	Crear un espacio adecuado que otorgen herramientas que permitan el desarrollo e inclusión social de adultos mayores.
<u> </u>		
Brindar atención psicosocial al sector más vulnerable de la familia (niñas, niños y adolescentes, a tráves a pláticas en linea y presencial de forma indiviual.	Atencion psicologica (PAMAR)	Atender las necesidades de prevención y atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo.
Brindar atención	Atención psicológica a la	Atender a la población general en situación de

Bienestar social	Brindar asesorías para trámites de los apoyos sociales.	Se brinda acompañamiento a las personas vulnerables así como asesorías para sus trámites.
Atención médica con Especialistas	Facilitar el acceso a la atención de especialistas y subespecialistas a la población vulnerable.	Mediante convenios de colaboración de médicos
Apoyo de Transporte	Proporcionar el apoyo a personas de escasos recursos económicos , para que asistan a sus atenciones médicas dentro del municipio , asi como Villahermosa.	Se brindara el apoyo de transporte a las personas de esacsos recursos económicos , para su traslado a la atención médica, que incluira el transporte de ida y de regreso.
UNETE. Brindar atención especial a niños y adolescentes , inscritos a esta unidad, dandoles cuidados médicos.	Realizar terapias de lenguaje, cognitiva, independencia personal, fisica y psicomotricidad, psicologica, social y medica.	Atender las necesidades de la población vulnerable.

Promover acciones y política para el acceso de la población del de recreación y esparcimiento a la población infantil.

Celebración Día del Reyes (6 enero) entrega de juguetes en los diferentes centros integradores del municipio.Celebración día del municipio a los servicios niño (30 abril) , Celebración día madre (10 de mayo), Celebración Día del Padre (19 junio), Celebración Dia de los Muertos (02 de Noviembre) y Festejos Navideños.

Brindar recreación y esparcimiento a la población infantil.

DRA. ERIKA GARCIA CACHON. COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL.



DIF



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA.

2021 - 2024

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO"



Frontera, Centla, Tabasco; a 25 marzo de 2022 No. De oficio: DAC/084/2022

Asunto: envío de información

LIC.IRMA CALDERON HERNANDEZ. Auxiliar de la Unidad De Transparencia Y Acceso a la Información Pública. PRESENTE:

Por medio de la presente, en relación a la circular UAIC/009/2022 del día 22 de marzo del presente año, con fundamento al articulo 50 fracciones II, XII;76 fracción III y el articulo 137 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco, envío plan de trabajo de la dirección de Atención Ciudadana solicitado de la manera electrónica, física, y sistemático para dar respuesta a la solicitud: 270509800007322. Al ser ámbito de su competencia, se le turna para efectos de que se atienda conforme a la ley y al procedimiento que corresponde.

Esperando haber colaborado de la manera más oportuna a lo antes solicitado me permito enviarle un cordial saludo.

MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024

2 8 MAR. 2022

A)

ATENTAMENTE

RECIBIDO

LIC. JUAN GABINO SANCHEZ DAMIAN Director de Atención Ciudadana



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN GIUDADANA

C.c.p - Archivo.

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Centla, Tabasco, MX





DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco nos dicta para la Dirección de Atención Ciudadana en el CAPÍTULO XV De la Dirección de Atención Ciudadana Artículo 94, las líneas de acción que podemos y tenemos que implementar con el ciudadano, la interacción eficiente con ellos, ya que las demandas y solicitudes de la población en general son primordiales para lograr un gobierno exitoso en todos los sentidos.

Las líneas de acción plasmadas en este documento, permitirá mejorar la calidad en el servicio y considerar una atención incluyente y de no discriminación. El enfoque de medir los resultados de este proyecto se dará al realizar el análisis de cuantas solicitudes hemos recibido contra cuantas hemos resuelto o canalizado de una manera pronta y pertinente.

Los programas que se tienen contemplado de gestión llevar deben ser simple, pero de gran impacto y difusión en el municipio; ya que la atención ciudadana es columna vertebral de crecimiento en el municipio, debido a la participación de la población en distintos temas, de igual manera tomando en cuenta los apoyos sociales como beneficio de los grupos más vulnerables del municipio.

LINEA DE ATENCION CIUDADANA.

Como sabemos la falta de una comunicación efectiva entre la ciudadanía y los tres niveles de gobierno es una situación que por muchos años ha ido creciendo, esta misma falta de comunicación cae en la desinformación y por consiguiente la crítica no constructiva a este mismo gobierno, es por ello que pensando en una sistema de atención eficiente y en la que podemos turnar a las instancias correspondientes en un plazo de 72 hrs (en programas, apoyo u información del ayuntamiento) a sus dudas o sus problemas, he pensado en una línea de denuncias y/o atención a la ciudadanía, en la que en esa línea se pueden recibir en horario de oficina las denuncias o preguntas que sean de relevancia a la población, además de canalizar con el área correspondientela atención del ciudadano, podemos ir un poco más en la calidad de esta atención con una fan page de oficina de atención ciudadana, un correo electrónico donde puedan mandar las evidencias o solicitar información más

detallada de alguna acción de gobierno u orientación para algún programa, también aquí combatiremos la desinformación acerca de las acciones que estemos realizando en la administración. De la misma manera necesitaremos de la participación interdepartamental con todas las áreas del gobierno municipal para que tengamos un catálogo digital de todas las acciones y funciones que el gobierno esté realizando.

LA DIRECCION CERCANA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En muchas ocasiones, las personas que asisten al despacho de la Presidenta Municipal en busca de orientación o apoyo, no tienen el conocimiento a que departamento deben de asistir para realizar tal o cual tramite, se propone como parte de la Dirección de Participación Ciudadana, la colocación de la oficina de atención ciudadana junto a la Presidencia Municipal ya que es la esencia de la atención ciudadana es eso ATENCION PRONTA, para que los ciudadanos den menos vueltas y en donde se oriente directamente a la ciudadanía sobre laubicación de las oficinas, y la documentación necesaria para realizar cualquiera delos tramites que se realizan en las dependencias del gobierno municipal. Por medio del acercamiento al área de atención ciudadana podríamos establecer una atención personalizada a los usuarios que a diario acuden a la Presidencia Municipal, además de ser un medio de desahogo para la atención de los ciudadanos en un primer contacto, quiándolos sin necesidad de que los regresen de las dependencias del municipio si les hace falta algún elemento para hacer el trámite que necesiten, es por ello que es de vital importancia contar con el catálogo de servidores públicos del ayuntamiento, en donde sepamos en que área están y que programas tienen a cargo cada dirección, los requisitos para los tramites o en su defecto saber con quién canalizarlos para una mejor atención.

NUEVO MODELO DE RELACION INTERDEPARTAMENTAL.

Para que un administración sea eficaz, debemos de trabajar en equipo y sinergia cada una de las direcciones o departamentos del ayuntamiento, es por ello que la creación de un modelo de relación interdepartamental es de vital importancia, la comunicación entre todas las direcciones, es por ellos que si cada vez que salga un programa, o cada vez que se abra algún apoyo se comuniquen a la dirección de atención ciudadana para poder estar actualizados y saber a dónde canalizar al ciudadanos para brindarle esa sensación de atención y trabajo, además si le agregamos el plus como organizar las ideas de cada una de las direcciones en trípticos para entregar a la mano de la persona el cómo, quien, y en donde o cuanto constara el trámite, podemos transmitir esa seguridad de gobierno, esa certeza de que estamos ORGANIZADOS y en ARMONIA INSTITUCIONAL para poder atenderlos de la mejor manera posible, también es de vital importancia la comunicación con el área de proyectos (que es necesaria crearla) para poder trabajar en conjunto para generar el acceso a ellos y poder resolver la necesidad de los ciudadanos sin nuestros recursos económicos, con tan solo darle la asesoría por medio de esta área a la que podemos canalizar.

MESAS DE TRABAJO CON LOS DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR.

El punto medular de la Participación Ciudadana en referencia a los gobiernos municipales son las autoridades locales (delegados, jefes de sector y/o lideres naturales), en las cuales convergen los diferentes liderazgos de las villas, colonias, poblados, rancherías, sectores y por medio de ellas se realizan las gestiones de primera mano entre la población y su gobierno. Es por ello que son una de las cuestiones que más importancia tienen para mejor la relación Sociedad-Gobierno. Teniendo este primer elemento, la relación sociedad y gobierno se lleva y llevara de manera ordenada, procurando que todas las acciones de gobierno estén de la mano de la sociedad.

Como plan de acción es acercar las oficinas de atención ciudadana a los centros integradores cada vez que la Ciudadana Presidenta Municipal se acerque a alguna comunidad o centro integrado y sea acompañada del director o en su defecto de algún personal de esta oficina, para poder recabar la información, petición o inconformidad de primera mano.

ATENCIÓN CONSTANTE A LA CIUDADANÍA.

La atención Ciudadana, tendrá una atención constante a las peticiones de la ciudadanía, sin importar que sean o no parte de mesas de trabajo de su colonia, tanto como los promotores como todo el personal de participación ciudadana tendrá la consigna de atender de manera rápida y eficiente las peticiones y requerimiento de los pobladores. Para ello se establecerán mecanismos como son las mesas de trabajo, la línea directa de atención ciudadana, la cooperación intradepartamental que puedan facilitar y eficientar las peticiones ciudadanas, entre otros, se pretende establecer el sistema de seguimiento de 72 hrs, que pueda llevar el seguimiento de cada una de las peticiones que se tomen en la Dirección y poder informar de manera rápida el estado en que se encuentra la gestión.

APOYO DE PROGRAMAS SOCIALES A PERSONAS FISICAS.

Son erogaciones destinadas a otorgar ayuda en dinero o en especie a grupos familiares o personas con la finalidad de apoyar a la población en general en conceptos como:

- a) Ayuda a indigentes.
- b) Becas y/o despensas.
- c) Programas sociales diversos,
- d) Cooperaciones diversas y
- e) Donativos.

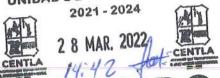
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA 2022-2024

El apoyo social es importante ya que con el podemos amortiguar diversas situaciones dentro del núcleo social de la comunidad, además de ser un instrumento capaz de mitigar medidas de marginación social dentro y fuera del municipio, por lo cual se presupuestó y estamos en espera de la autorización de diversos apoyos en estos rubros, como son despensas, empleos temporales para personas o grupos vulnerables, apoyos a la económica local con molinos, triciclos, etc.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 – 2024



MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



RECIBIDO

Oficio No: CMC/0242/2022
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

Frontera, Centla, Tabasco a 28 de marzo de 2022

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA P R E S E N T E:

En relación a su circular UAIC/009/2022, de fecha 22 de marzo de 2022, "Solicito el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el ayuntamiento de Centla". Sic. número de folio 270509800007322, me permito enviar la información solicitada de acuerdo a las facultades y obligaciones de esta área.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. IVÁN HERNÁNDEZ DE LA CRUZ Contralor Municipal



C.C.P. Archivo





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA CONTRALORIA MUNICIPAL 2021 – 2024



PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CENTLA

ACTIVIDAD	FECHA	CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN
Marco Normativo	Permanente	Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
Facultades y Obligaciones del Área:	Permanente	1 Planear, programar y coordinar el sistema de control, fiscalización, contabilidad y evaluación municipal conforme a los lineamientos. dar cumplimiento a lo solicitado por el ente fiscalizador en rendición de cuentas, informes, cumpliendo con las políticas y los programas establecidos por el ayuntamiento de conformidad con el plan de municipal de desarrollo. 2 Fiscalización e implementación eficiente de la normatividad en materia de adquisiciones, obra pública y prestación de servicios. garantizar la implementación eficiente de la normatividad en obra pública, vigilando que las mismas se ajusten a la normatividad vigente. 3 Procedimientos de responsabilidades administrativas, investigación, substanciación y resolución.
Solventación de la cuenta pública realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco	Semestral	Dar cumplimiento a lo solicitado por el ente Fiscalizador
Arqueo documental en las direcciones de administración Obras públicas y Programación	El último día de cada mes	Cotejar las facturas de gastos para verificar y transparentar los recursos
Visitas a las obras	5 visitas por mes	Revisiones físicas de actividades de las obras para verificar que se estén desarrollando de acuerdo a los alcances de los conceptos contratados
Declaraciones patrimoniales y de intereses	Todos los días laborables	En el mes de mayo se recibirán las declaraciones de modificación, así como, todos los días hábiles laborables se recibirán y registrarán en esta contraloría, todas las declaraciones patrimoniales finales y de intereses que presenten los servidores públicos del municipio, velando siempre su cumplimiento oportunamente.









oficio No.: DAM/0085/2022

No. DE CONTROL INTERNO: UAIC/EXP/0066/2022

Número de Folio: 2705098000006622

Frontera, Centla, Tabasco. A 28 de marzo de 2022

Asunto: se rinde información.

LIC. IRMA CALDERON HERNANDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud del folio 2705098000006622, comunicada mediante oficio No. UAIC/125/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en el cual requiere lo siguiente:

" ...Con fundamento en el artículo 50 fracciones II, XII; 76 fracción III y el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; el art. 80 y 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se le solicita remita a esta Unidad la siguiente información:

DETALLE DE LA SOLICITUD INFORMACIONR EQUERIDA DATOS ADICIONALES MEDIO DE NOTIFICACION SOLICITO EL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES.

ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION E LA PNT

PROGRAMA ANUAL DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, día 25 de cada mes como "Día Naranja"	Crear conciencia sobre la violencia existente contra las mujeres y niñas durante todo el año.	Esta actividad deberá practicarse de forma mensual por los servidores públicos, para ello, portaran los días 25 de cada mes un distintivo alusivo a la campaña, el cual se les proveerá
Línea de atención telefónica "línea de vida"	Implementación de Atención telefónica, dirigida a mujeres, familiares, hijas e hijos en situación de violencia de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.	Proporcionar intervención en contención emocional, y asesoría jurídica de primer contacto, dando así, atención oportuna y confidencial con enfoque a las necesidades específicas de las usuarias. De ser necesario vincular con servicios de emergencia o las instancias correspondientes.
Brigadas de Asistencia Social	Hacer llegar a la población objetiva los servicios que presta esta	Hacer llegar a la población objetiva los servicios que presta esta

MUNICIPIO DE CENTE



2021 - 2024 10: 10 hrs. 2 9 MAR, 2022



RECIBIDO





administración pública municipal. Consistente en 9 brigadas. administración pública municipal. Consistente en 9 brigadas.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. YENI GUADALUPE GALLEGOS MERNANDEZ. DIRECTORA ATENCION A LAS MUJERES



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



AYUNTAMIENTO DE CENTLA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2021 - 2024

"2022 Año de Ricardo Flores Magón Precursor de la Revolución Mexicana"



Frontera, Centla, Tabasco; a 29 de marzo 2022.

CIRCULAR: DPADS/0013/2022

ASUNTO: Plan de trabajo

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PRESENTE.

Por este medio y en atención a la circular No. UAIC/009/2022, No. de control interno: UAIC/EXP/073/2022 con fecha 22 de marzo del 2022 me permito remitir a usted el plan de trabajo, solicitado correspondiente a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable. De acuerdo a los fundamentos en el artículo 50 fracciones II, XII; 76 fracción III y el artículo 137 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco.

De igual manera anexo de manera digital por medio de USB, las carpetas correspondientes al periodo de primer trimestre del 2022.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes enviarle un cordial saludo.

MUNICIPIO DE CENTLA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024

2 9 MAR. 2022

RECIRIO

ATENTAMENTE

TA. Rubén Velázquez Rodríguez Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable OND DE CENTLA 3003 2024

TABASCO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA 2021 - 2024

Plan de trabajo 2022



UNIDAD RESPONSABLE

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Concientizar a la población con respecto al incremento de esiduos sólidos como parte del	Campaña limpiemos Centla como Celebración del Día de la Tierra	Se realizará la actividad de limpiemos Centla, en la cual se llevará a cabo con cuadrillas formadas por los mismos habitantes, los cuales realizaran la recolección de residuos sólidos que se	
evento del día de la tierra		encuentren en áreas verdes y calles principales de la Cd. De Frontera	
Regularización de los comercios existentes en el municipio en cuestiones ambientales	Notificación a comercios en Centla	Notificación y Regulación de los comercios existentes en el municipio en cuestión ambiental y creación de un padrón de empresas.	
Buen reacomodo de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio para un buen funcionamiento del tiradero municipal	Realizar la limpieza y reacomodo de los residuos en el tiradero municipal	Limpiar los accesos reacomodando los residuos sólidos urbanos recibidos en el tiradero municipal	
Elaboración e instalación de contenedores de residuos sólidos urbanos en puntos estratégicos del municipio	Elaboración e instalación de contenedores de residuos sólidos urbanos	Construcción e instalación de módulos de contenedores de residuos sólidos urbanos clasificados en orgánico y inorgánico; los cuales serán colocados en las principales playas del municipio	
Mejorar las areas verdes y el medio ambiente, de igual manera permitir la retencion de agua en el subsuelo y disminuir la erosion del suelo	Campañas de reforestacion en el territorio municipal	Plantar árboles en el territorio municipal, prestando principal atención a las escuela de nivel primaria, secundaria y nivel medical superior.	
notified the second of the sec		CUENT	
Concientizar a los generadores de residuos sólidos urbanos sobre el manejo y la importancia de IMANACIPA (O IDENCENTICA)	TLA \T\	genizar plat as de educación ambiental de livel primaria, secundaria y de superior, para concientizar e separación de los residuo sólidos urbanos.	

2 9 MAR. 2022



TA. RUBEN VELAZQUEZ RODRIGIO POR PROPERTI DE SARROLLO SUSTENTABLE DIRECTOR

DECIDINA



H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA 2021 - 2024

Plan de trabajo 2022



UNIDAD RESPONSABLE DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Concientizar a los comercios sobre sus responsabilidades y obligaciones ambientales dentro del municipio	Platicas personalizada de educación ambiental a los comercios	Realizar platicas de educación ambiental de manera personalizada a los comercios generadores de residuos y sus responsabilidades ambientales en el municipio.

MUNICIPIO DE CENTL/ UNIDAD DE TRANSPARENCIA







RECIBIDO



TA. RUBEN VELAZQUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR





MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Frontera, Centla, Tabasco; a 31 de marzo de 2022

Oficio: DPM/083/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de

información

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su circular **UAIC/009/2022** del 22 de marzo de 2022, con requerimiento de información con N° de folio **270509800007322**, en el cual solicita lo siguiente: "SOLICITO EL PLAN DE TRABAJO DE TODAS LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES QUE COMPONEN AL AYUNTAMIENTO DE CENTLA." (Sic.) Adjunto al presente el Programa de Actividades Institucional (PAI) de esta Dirección a mi cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo asegurándole mi más atenta y distinguida consideración.

ODE CENTLA POST 2024
ODE CENTLA POST 2024
TABASCO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ATENTAMENTE

Prof. Ricardo Hemández Cornelio Director de Programación

Archivo

Aldama S/N, CP. 86750, Frontera, Centla, Tabasco Tel. (913) 332 1304



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024



ACTIVIDAD	PERIODO	CONTENIDO Y DESCRIPCIÓN	
Marco normativo	N/A	 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco Ley De Planeación del Estado de Tabasco Ley General de Contabilidad Gubernamental Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y lo Municipios Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Manual de Normas Presupuestarias para los Municipios del Estado de Tabasco Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 Reglamento del Comité de Compras Municipal 	
Facultades y obligaciones del área:	N/A	 Elaborar en coordinación con las dependencias y entidades de la administración municipal, el plan municipal de desarrollo Coordinar la elaboración de los programas operativos anuales Programar el gasto público del municipio y los proyectos específicos que fije el presidente municipal Diseñar, implantar y actualizar un sistema de presupuesto acorde con los objetivos y necesidades de la administración municipal 	
		 asesorar y apoyar a las dependencias y entidades en la integración de sus programas específicos Formular y proponer al presidente municipal el anteproyecto de presupuesto de egresos del municipio, así como su modificación o ampliación, de acuerdo con la disponibilidad de recursos que conforme la previsión de ingresos señale la dirección de finanzas Autorizar el registro de los actos o contratos que resulten de los programas de inversión del municipio y vigilar su cumplimiento Coordinar la ejecución de los programas de inversión pública de municipio 	
		 Vigilar que los programas de inversión pública de las dependencia y entidades de la administración municipal, se realicen conforme los objetivos y políticas fijadas por el ayuntamiento Establecer el seguimiento de conformidad con las leyes reglamentos respectivos, del ejercicio del gasto público y de presupuesto de egresos del municipio Establecer y llevar los sistemas de control presupuestal y de estadística general del municipio, de común acuerdo con la contraloría municipal Recabar los datos del seguimiento general de la administración 	
		municipal, que sirvan de base para el informe anual que debe rendir el presidente municipal - Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y las que le encomiende directamente el ayuntamiento o e presidente municipal.	
Planeación	Permanente	Coadyuvar a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 orientar las actividades de las áreas de acuerdo a lo establecido en el Pla Municipal de Desarrollo, a través de las Matrices de Indicadores par Resultados.	
Elaboración del Presupuesto de Egresos	Permanente	Establecer las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación de gasto público municipal conforme a los objetivos y políticas fijadas por e Ayuntamiento y el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.	
Integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's)	Permanente	Integración de los indicadores de las MIR's de acuerdo a los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.	
Formular la apertura programática	Permanente	Alta de proyectos y asignación de clave programática de acuerdo a los objetivos del PMD 2021 – 2024.	



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024



Comprometer recursos	Permanente	Realización de la afectación contable aprobada para la adquisición de bienes o servicios.	
Elaboración de órdenes de pago, verificando el cargo presupuestal	Permanente	Revisión de documentación soporte que integra la factura para proceder a elaborar la orden de pago. Verificando el cargo presupuestal (proyecto y partida sean correctos) y se firma.	
Envío de las órdenes de pago a Contraloría Municipal	Permanente	Envío de las órdenes de pago a la contraloría municipal para su validación de acuerdo a normas, para continuar con su trámite correspondiente.	
Adecuaciones presupuestarias	Permanente	Modificaciones al presupuesto de acuerdo con los objetivos y necesidades de la administración municipal.	
Participación como secretaria en el Comité de Compras del municipio	Permanente	Autorizar el registro de los actos o contratos que resulten de los programas de inversión del municipio y vigilar su cumplimiento.	
Integración de la cuenta pública	Mensual	Envío de los documentos originales de las transferencias y expedientes técnicos definitivos (según el caso) para la integración de la cuenta pública.	
Actualización de los avances en las metas de las Matrices de Indicadores para Resultados	Trimestral	Recepción de las Fichas Técnicas de Indicadores para la integración del informe de los avances en las metas de los programas presupuestarios.	
Registro de avances de los Recursos Federales	Trimestral	Registro de avances de los Indicadores del Fondo IV en el sistema de la S.H.C.P.	
Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia	Trimestral	Carga de las obligaciones comunes y específicas de la Dirección a l Plataforma Nacional de Transparencia con fundamento en los artículos 76 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estad de Tabasco.	
Evaluación de los Programas Presupuestarios ejecutado por una Consultora Externa	Junio	Coordinar el proceso de evaluación del desempeño como parte del Sistema de GbR.	
Capacitación de Marco Lógico a los Enlaces de las Unidades Responsables	Junio	Realización de taller-capacitación del Marco Lógico dirigido a los enlaces de las Unidades Responsables para la elaboración de las MIR's correspondientes al ejercicio fiscal 2023.	
Actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados	Diciembre	Actualización de las MIR's del ejercicio 2023 elaboradas por las Unidades Responsables.	

ATENTAMENTE

PROF. RICARDO HERNÁNDEZ CORNELIO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN





Frontera Centla, Tabasco; a 30 de marzo de 2022.

OFICIO NÚM: DECUR/DIRECCIÓN/00333/2022.

Asunto: solicitud de información.

LIC. IRMA CALDERÓN HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PRESENTE:

Derivado al oficio No. UAIC/009/2022 con No. De Control Interno UAIC/EXP/073/2022 y Número de Folio 270509800007322, recibida el día 22 de marzo del presente año, por lo que me dirijo a esa dirección a su cargo para enviarle el Plan de Trabajo de las Actividades que se realizaran en este año 2022 de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Así mismo anexo de forma electrónica en Pdf y Excel del Plan de Trabajo de las Actividades 2022 que corresponden a la Dirección a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024

3 1 MAR. 2022

RECIBIDO

ATENTAMENTE.

DIÓGENES YTURBIDE DE LA CRUZ LEÓN DIRECTOR DE D.E.C.U.R MUNICIPAL

DECUR

C.c.p. Archivo/DECUR.

Calle Aldama S/N Col. Centro, C.P. 86750, Frontera, Centla, Tabasco.









PLAN DE TRABAJO 2022 CENTIA				
UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION				
OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		
Contribuir en el reforzamiento de la enseñanza, aprendizaje para mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio	Actos Cívicos Conmemorativos	Estas actividades se realizarán de acuerdo a la calendarización anual de actos cívicos commemorativos 2022: son 19 actos cívicos al año (que incluyen homenajes de primer lunes de cada mes y desfile del 16 de septiembre). * Escuelas * Decur Municipal * Coordinación de educación * Coordinación de Cultura * 5ta Zona Naval * Seguridad Pública Municipal		
Contribuir en el reforzamiento de la enseñanza, aprendizaje para mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio	Becas (LAPTOP)	Se dotarán de una laptop a los alumnos con mejores promedios (9-10) de nivel medio superior (Preparatorias, Idiftec, Cecyte, Telebachillerato, Emsad, Cetmar) de todo e municipio. Se contemplaron 300 alumnos		
Contribuir en el reforzamiento de la enseñanza, aprendizaje para mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio	Talleres de regularización de matemáticas e introducción al algebra, inglés y literatura.	Se llevarán a cabo talleres de regularización de matemáticas básicas e introducción al algebra, inglés y literatura. Con alumnos de primaria y secundarias de la ciudad. 2 talleres anuales		
Contribuir en el reforzamiento de la enseñanza, aprendizaje para mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio	Festejo por ser el "DIA DEL MAESTRO"	Banquete para celebrar el día del maestro (comida, premios y reconocimientos)		
Garantizar el ingreso de nuevos maestros Talleristas, que cumplan con el perfil y requerlmientos establecidos, en forma oportuna para dar cumplimiento a los diferentes Talleres Artisticos	llevar acabo el ingreso de diferentes Talleristas para los Talleres Artisticos culturales	llevar acabo los diferentes talleres artisticos y culturales en los poblados y el municipio de centia		
Mejorar la calidad de servicios en los diferentes Talleres Artisticos y Culturales	Mantenimiento a los diferentes instrumentos que cuentan los diferentes talleres artisticos y culturales	Darles el Mantenimiento correspondiente a los diferentes instrumentos con que cuentan los diferentes talleres artísticos y culturales		
Fomentar nuestra historia, la danza, el teatro, la música y las bellas artes en niños, jóvenes y adultos, al instruir y difundir nuestras raíces prehispánicas, mestizas, así como contemporáneas; mediante la enseñanza, presentación de danzas y bailes mexicanos.	Festival Centla 2022 "Rememorizando el 5to Centenario de la resistencia ante la conquista española"	El Festival Centla 2022 del 7 al 9 de octubre de 2022, está pensado para ser un espacio de comunicación, discusión, revisión y por supuesto cuestionamiento, de nuestro quehacer cotidiano. Pero también es una justificacion para reunirse y provocarnos unos a los otros para aprender de nuestros origenes históricos, nuestros recursos naturales, nuestra riqueza cultural y nuestro folklor mexicano.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y difundir la importancia de participar en las acclones artisticas y culturales.	Programa cultural: "Fin de semana Familiar"	Llevar a cabo 10 programas culturales mensuales a realizarce cíclicamente cada año del trienio 2022 - 2024; llevados a cabo en la explanada del parque central "Quintín Arauz Carrillo", de Frontera, Tabasco. Es una actividad que buscar impulsar los talentos artísticos de reciente descubrimiento y al mismo tiempo dar seguimiento a los que forman parte del catálogo de artistas de Centla, los cuales engrandecen y enriquecen culturalmente a nuestro Municipio.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	"Sábados Culturales en mi ciudad"	Llevar a cabo 10 conciertos urbanos una vez al mes en sábados, realizados en puntos estratégicos del parque central Quintin arauz; donde se invitarán a la banda sinfonica comunitaria de centía, la marimba Municipal y los tamborileros de Casa de Culturao.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y ilfundir la importancia de participar en las acciones artísticas y ulturales.	Caravanas Culturales "Tradiciones que nos dan grandeza"	Llevar a cabo 10 programas culturales, uno en cada centro integrador de Centla; donde se invitarán a los ballets folidóricos, a la banda sinfonica comunitaria de centla, la marimba Municipal y los tamborileros de Casa de Cultura como complemento del programa que tenga cada localía. Llevar a cabo 10 programas culturales, uno en cada centro integrador de Centla; donde se invitarán a los ballets folidóricos, a la banda sinfonica comunitaria de centla, la marimba Municipal y los tamborileros de Casa de Cultura como complemento del programa que tenga cada localía.		
dejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y lifundir la importancia de participar en las acciones artisticas y ulturales.	Fin de Semana familiar Presenta: "Al Son de mi Corazón" certamen de baile infantii	Certamen cultural para impulsar a los talentos municipales para la integracion y recreacion familiar		
dejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y ilfundir la importancia de participar en las acciones artísticas y ulturales.	Participación en las actividades culturales de la Feria Municipal	Brindar apoyo con atención y participaciones culturales, así como tambien generar vinculos con otros municipios para invitar a grupos folkloricos que enriquezcan las culturales de la Féria municipal		
dejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar y difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	Participacion en las actividades culturales de Féria Estatal.	Brindar apoyo con atención y participaciones culturales, así como tambien generar vinculos con otros centros integradores de Centla para trasladar a grupos folkloricos que enriquezcan las culturales nuestra representación en la Féria Estatal		





PLAN DE TRABAJO 2022

UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION				
OBJETIVO	ACTIVIDAD	CREACION		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejora difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	r y Concurso de Catrinas y Catrines 2022	Certamen cultural y popular alusivo al tradicional Día de Muertos organizado por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación municipal.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejora difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	r y Concurso γ Muestra de Altares 2022	Certamen cultural y popular alusivo al tradicional Día de Muertos organizado por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación municipal.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejora difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	r y Festival Navideño 2022	Lievar a cabo un festival navideño en la explanada del parque central "Quintín Arauz Carrillo", de Frontera, Tabasco, con escuelas e invitados especiales, para que engrandezcan y enriquezcan culturalmente a nuestro Municipio.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar difundir la importancia de participar en las acciones artisticas y culturales.	y Pastorela Navideña 2022	Llevar a cabo una pastorela navideña en la explanada del parque central "Quintín Arauz Carrillo", de Frontera, Tabasco, con personal de la coordinacion de bibliotecas municipal.		
Mejorar el funcionamiento de Casa de Cultura para eficientar, mejorar difundir la importancia de participar en las acclones artisticas y culturales.	y Cursos de Verano 2022	Llevar a cabo cursos que integren los gustos más populares y culturales en el sector infantil que la Casa de Cultura les puede ofreser, para la formacion, recreacion y sana convivencia familiar de los niños y jovenes de la cabezera municipal y localidades aledañas. Taller de Tamborileros Taller de Guitarra Taller de Sinfonica Taller de Marimiba Taller de Marumilidades Taller de Pintura en Ceramica Taller de Danza Folklorica Taller de Pintura en Lienzo Taller de Pintura en Lienzo Taller de Lengua Yokotan		
Mejorar el funcionamiento del de la Navegación y Hemerotec Municipal Museo para difundir la importancia de la historia de Centla su cultura.		Demostración de barcos reciclables por parte de las diversas escuelas de nivel media superior a nivel municipal, organizado por la Coordinación de Museo de la Navegación y Hemeroteca Municipal.		
Mejorar el funcionamiento del de la Navegación y Hemeroteca Municipal Museo para difundir la importancia de la historia de Centla v su cultura.	Promoción, recepción de visitas, trípticos, ponencias y narraciones. ENERO DURANTE TODO EL AÑO	Llevar a cabo la difusión masiva a nivel municipal, estatal y nacional del Museo de la Navegación y Hemeroteca Municipal.		
Mejorar el funcionamiento del de la Navegación y Hemerotece Municipal Museo para difundir la importancia de la historia de Centla y su cultura.	Reinauguración de la Galería de fotos de las embajadoras para los tiempos de feria e implementación de la invitación a las 17 embajadoras para su difusión a nivel Estado y Municipio. EN LA FERIA ESTATAL ABRIL	Lievar a cabo la difusión masiva a nivel municipal, estatal y nacional del Museo de la		
Mejorar el funcionamiento del de la Navegación y Hemeroteca Municipal Museo para difundir la importancia de la historia de Centla y su cultura.	Obras de teatro relacionado a los 500 años de la conquista. OCTUBRE	Llevar a cabo la difusión masiva a nivel municipal, estatal y nacional del Museo de la Navegación y Hemeroteca Municipal.		
Mejorar el funcionamiento del de la Navegación y Hemeroteca Municipal Museo para difundir la importancia de la historia de Centla y su cultura.	Curso de verano de pintura para los jóvenes y curso de dibujo para niños quienes serán otorgados una premiación a los ganadores. Concurso de cuentos y relatos inspirados por los alumnos de primaria antes las autoridades. JULIO Y AGOSTO	Llevar a cabo la difusión masiva a nivel municipal, estatal y nacional del Museo de la		
Garantizar el ingreso de los instructores necesarios, que cumplan con os perfiles y requerimientos establecidos, en forma oportuna para dar cumplimiento a las disciplinas de iniciacion deportivas.	llevar acabo el ingreso de diferentes instructores para las diferentes disciplinas deportivas	llevar acabo las diferentes disciplinas de iniciasion deportivas en los poblados y el municipio de centla		
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas leportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el nejoramiento de la salud física y mental.	Atletismo	Organizar carreras atléticas en las diferentes categorias, rama varonil y femenil.		
olfundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas leportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el nejoramiento de la salud física y mental.	Olimpiadas Municipal	Esta actividad se realizará, a través de las escuelas educativas que se encuentra en nuestros municipios. Se cuenta con la infraestructura de campos de futbol, beisbol, softbol, y una unidad deportiva.		
oifundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas eportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el lejoramiento de la salud física y mental.	Fut 7	Realizar campeonatos municipal en las diferentes categorías. Rama varonit y femenil		





PLAN DE TRABAJO 2022

UNIDAD RESPONSABLE					
	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RE	CREACION			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplina deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar mejoramiento de la salud física y mental.		Realizar Campeonato Municipal en las diferentes categorias. Rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplina deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar mejoramiento de la salud física y mental.		Realizar campeonatos municipal, en las diferentes categorias, rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	Softbol	Organizar campeonatos municipal en la rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplina deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar o mejoramiento de la salud física y mental.		Organizar campeonatos municipales en las diferentes categorias, rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplina deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar o mejoramiento de la salud física y mental.		Organizar campeonatos en las diferentes categorias, rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplina deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar e mejoramiento de la salud física y mental.		Hacer demostraciones de zumba con las diferentes instructores (as) de esta disciplina.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	Voleibol	organizar un campeonato municipal, en las diferentes categorias, rama varonil y femenil.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar e mejoramiento de la salud fisica y mental.		hacer torneos torneos municipales			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar e mejoramiento de la salud física y mental.		Fomentar y rescatar los juegos tradicionales, creando una sana convivencia			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.		Organizar un campeonato de fisiconstructivismo regional y reabilitación del gimnasio municipal en la rama varonil y femenil			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes discíplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.		Realizar torneos municipales en las diferentes categorias, rama varonil			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.		Organizar Eventos deportivos y recreativos como son voleibol de playa, futbol de playa, figuras de arena, juegos recreativos, concurso de papalotes, duatlon.			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	Patinaje	Organizar eventos de competencia municipal en las diferentes categorias			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	20 de Noviembre	Desfile civico deportivo con todas instituciones educativas de la cabecera municipal			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	Natacion	Realizar una competencia a nivel municipal rama varonii y femenii en aguas abiertas			
Difundir la importancia de la práctica de los diferentes disciplinas deportivas en los niños, jóvenes y adultos para reforzar el mejoramiento de la salud física y mental.	Manteniemiento de areas deportivas y recreativas municipales	Pintado de cancha y patios pedagogicos			
Fomentar las actividades intramuros y reforzar la cultura del dibujo en nuestras bibliotecas	Concurso de Dibujos	Llevar a cabo un concurso de dibujos entre los niños que asisten a la biblioteca para reforzar su aprendizaje			
Fomentar las actividades ludicas para el desarrollo mental y motriz. despertar la imaginación y la creatividad mejorar la psicomotricidad desinhibir a los niños más tímidos		Lievar a cabo un taller para elaboración de títeres en la cabecera municipal explicación sobre los títeres, su historia y la diversidad en la que pueda desarrollarse.			
Incentivar la imaginación, desarrollar la destreza manual y la coordinación, desarrollar la concentración visual y mental de los niños		flevar a cabo un taller para la elaboración de papiroflexía con distintas técnicas y exponer los mejores trabajos.			







UNIDAD RESPONSABLE DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la red municipal de bibliotecas.		llevar a cabo el acondicionamiento del techo de la biblioteca para evitar filtraciones de agua y asi evitar daño en los acervos bibliograficos y equipo de computo	
Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la biblioteca municipal	lluminacion de las diferentes instituciones publicas	llevar a cabo el acondicionamiento del techo de la biblioteca para evitar filtraciones de agua y así evitar daño en los acervos bibliograficos y equipo de computo	
Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la red municipal de bibliotecas.	adquisicion de estanterias para el acervo bibliografico	adquirir 42 muebles (gondola central de 183 cm blanco) para la colocacion del acervo bibliografico y así poder brindar un mejor servicio a la poblacion	
Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la red municipal de bibliotecas.	Material Didactico	Implementar la lectura y reducir la apatía en nuestro municipio en cuestión de lectura y actividades intramuros .	
Incentivar la imaginación, desarrollar la destreza manual y la coordinación, desarrollar la concentración visual y mental de los niños.	Taller "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2022."	Dar promoción a todas las bibliotecas a través de los talleres que en periodo de receso escolar se implementan de una forma muy didáctica y sana.	
Brindar un servicio de calidad y profesional a los usuarios de la red municipal de bibliotecas.	capacitacion del personal	Capacitar al personal bibliotecario en las nuevas tecnologias y en la atencion al usuario estas seran tomadas, reproducidas e implementadas durante todo el año.	
Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la red municipal de bibliotecas.	Instalacion de Internet en los siguientes centros integradores (Quintin Arauz, Cuauhtemoc, Simon Sarlat, La estrella y Frontera)	modernizar los servicios que brinda la biblioteca municipal, de acuerdo a la demanda del nuevo metodo de aprendizaje, para ello se utilizaran, cableado, modem, satélites conexiones elèctricas y mantenimiento para este	
Oromount los Expresiones Artisticas y Culturales en el Municipio	Equipamiento de audio y sonido para la expresión y desarrollo cultural en la Casa de Cultura "María del Carmen Paredes Zaldívar"	Promover, realizar y desarrollar procesos que mantengan y difundan las tradiciones, así como los patrimonios de la cultura y folklor general de Tabasco y de Centla.	
Surninistrar y proveer de herramientas generales que coadyuven en el desarrollo de las actividades anuales de la Direccion de Educación, Cultura y Recreación.	Apoyar en las actividades de las diversas coordinaciones de la DECUR Municipal.	Lograr un equilibrio en los insumos necesarios para la integracion de todas las actividades directas e indirectas de la DECUR Municipal y sus Coordinaciones.	

ATENTAMENTE

LIC. DIOGENES Y DIRBIDE OF LA CRUZ LEON
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION MUNICIPAL



COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL



Frontera, Centla, Tabasco; a 04 de abril de 2022.

OFICIO: CAGM/018/2022

Asunto: Informe de Actividades

LIC. IRMA CALDERÓN HERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA IMFORMACION PÚBLICA.

PRESENTE.

Por este medio y en respuesta a la circular No. UAIC/009/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, y con fundamento en el en el artículo 50 fracciones II, XII; 76 fracción III y el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, remito la información del plan de trabajo de esta Coordinación para la utilidad que consideren pertinente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MUNICIPIO DE CENTLA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2021 - 2024 10:33 AM 0 5 ABR. 2022 Kris

RECIBID

ATENTAMENTE

Ing. Eleo Jésús Fabre Contreras

Coordinador de Archivo General Municipal COORDINACIÓN DE ARCHIVO



GENERAL MUNICIPAL

C.c.p. - Lic. Juan Sanchez Hernández, Secretario del Ayuntamiento Municipal. Para su conocimiento. C.c.p.- Archivo





COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL



	Coordin	nación de Archivo General Municipal	
Actividad/Proyecto	Status	Objetivos	Artículo de LGA
Diagnostico actualizado sobre el estado y situación de la gestión documental	En proceso	Conocer el estado actual de los documentos existentes en las áreas generadoras de información y buscar vías alternas para su preservación y acervo documental.	11
Acta de Sistema Institucional de Archivo	En proceso	Integrar el personal adecuado con habilidades y conocimientos en la materia conformados por un área coordinadora y un área operativa.	11 y 21
Acta del Grupo Interdisciplinario	Elaborado	El acta elaborada debe de ser analizada por los que integrarán el grupo interdisciplinario y dar el visto bueno para su aprobación.	11 y 50
Elaboración y Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022	Elaborado	Nos muestra los procesos correspondientes con apego a la Ley General de Archivo y la Ley General para el Estado de Tabasco.	23
Inscripción al Registro Nacional de Archivo	En proceso	Esto nos permite reflejar información existente de nuestro acervo documental e histórico que mandata la Ley.	11, 78 y 79
Instrumentos de Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivístico, Catálogo de Disposición Documental)	Elaborado	Los instrumentos de control y consulta son las herramientas administrativas las cual nos facilita la identificación y organización de los documentos.	13
Sistema Automatizado	En Proceso de gestión	El sistema automatizado es una base de datos que se encarga de la concentración de los documentos (correspondencia) y la digitalización de los documentos.	45
Cursos/Capacitaciones	En proceso	Las capacitaciones que imparte el Archivo General de la Nación son fundamentales para el área coordinadora y	
ineamientos o manuales en materias de Archivos	Reglamento elaborado	Una de las principales funciones de los reglamentos dentro de la institución es la correcta operación, al marcar las acciones que deben de cumplirse, así como aquellas en las cuales no se debe de incurrir.	73 fr. l.

ATENTAMENTE

Ing. Eleo Jesus Fabre Contreras Coordinador de Archivo General Municipal

C.c.p. – Lic. Juan Sanchez Hernández, Secretario del Ayuntamiento Municipal. Para su conocimiento. COORDINACIÓN DE ARCHIVO

GENERAL MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021 -2024

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Oficio Número: DAM/0291/2022

ASUNTO: Se Remite Respuesta a Solicitud

Frontera, Centla, Tab., lunes 04 de abril de 2022.

Lic. Irma Calderón Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco Presente:



RECIBIDO

Por medio del presente documento y atención a su oficio número: UAIC/009/2022, mediante el cual solicita se remita la siguiente información:

"Solicito el plan de trabajo de todas las direcciones y coordinaciones que componen el ayuntamiento de Centla"

En atención a esta solicitud, pongo a su disposición el Plan de Trabajo de la dirección de Administración:

	AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO	
	2021 - 2024	
.,,	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Área	Plan de Trabajo	Periocidad
Dirección	1 Coordinar, dirigir y controlar todos los asuntos que atañen al buen funcionamiento administrativo de la Presidencia Municipal	Permanentes
	2 Proyectar los manuales y reglamentos tendientes a mejorar al administración municipal	Una vez durante la administración
	3 Organizar y atender todo asunto correspondiente a la prestación de servicios médicos asistenciales, deportivos,	
	culturales, socioeconómicos, vacacionales y educativos al personal de las dependencias y entes del municipio.	Permanentes





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021 -2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

	AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO	A. W. S. L. W. S. L. W.
	2021 - 2024	
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1
Área	Plan de Trabajo	Periocidad
	1 Seleccionar, capacitar y controlar al personal de la administración municipal, así como firmar contratos para la prestación de servicios profesionales, previo acuerdo del	Permanentes
	2 Tramitar los nombramientos, remociones, renuncias, licencias y jubilaciones de los serivores públicos municipales	Permanentes
Recursos Humanos	3 Proponer en corrdinación don los directores de finanzas y de programación al presidente municipal, los rangos mínimos y máximos del tabulador correspondiente para determinar los sueldos o remuneraciones de los servidores públicos del Ayuntamiento.	Una vez durante la administración
	3 Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos de las relaciones entre el municipio y los servidores públicos	Permanentes
Adquisiciones	1 Adquirir y distribuir en los términos de las disposiciones legales, los materiales, muebles y útiles necesarios que sean autorizados para la realización de los fines del ayuntamiento	Permanentes
	2 Suministrar los bienes y servicios que requiere el funcionamiento de las dependencias y entes municipales y mantener al día el inventario de los bienes de su propiedad	Permanentes
	3 Asegurar la conservación, así como administrar y controlar los bienes muebles del Municipio	Permanentes
	4 Intervenir en las ventas y remates de los bienes muebles inservibles, propiedad del Municipio	Cuando sea necesario

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Carlos Andrés Del Campo Montuy Director de Administración Municipal

C.c.p.- Archivo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA TABASCO DIRECCIÓN DE FINANZAS





Oficio DF/423/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Frontera Centla Tabasco, a 7 de abril de 2022

Lic. Irma Calderón Hernández. Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presente.

Antecedentes:
Oficio UAIC/009/2022
Núm. de Control Interno UAIC/EXP/073/2022
Folio 270509800007322

En vía de cumplimiento a lo requerido, en la solicitud, citado en antecedentes, la Dirección de Finanzas comunica su Plan de Trabajo para 2022:

- I. Elaborar y proponer al presidente municipal los proyectos de reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Municipio;
- II. Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal, aplicable en el Municipio;
- III. Ejercer las atribuciones y funciones que en materia de administración fiscal se contengan en los convenios firmados entre el gobierno estatal y el Ayuntamiento;
- IV. Formular el proyecto de Ley de Ingresos Municipales e intervenir en la elaboración, modificación, en su caso, y glosa del Presupuesto de Egresos Municipal;
- V. Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos e ingresos extraordinarios municipales, así como los impuestos y aprovechamientos estatales en los términos de las leyes y convenios de coordinación respectivos;
- VI. Custodiar, resguardar, trasladar y administrar los fondos y valores propiedad del Municipio;

MUNICIPO DE LA MANAGERIA DE LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA TABASCO DIRECCIÓN DE FINANZAS





- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón municipal de contribuyentes, y llevar la estadística de ingresos del Municipio;
- VIII. Practicar en su caso, auditoría a los contribuyentes en relación con sus obligaciones fiscales municipales;
- IX. Imponer sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos fiscales;
- X. Ejercer la facultad económico-coactiva, conforme a las leyes relativas;
- XI. Dirigir la negociación y llevar el registro y control de la deuda pública del Municipio, informando al presidente municipal periódicamente sobre el estado de las amortizaciones de capital y pago de intereses;
- XII. Organizar y llevar la contabilidad de la Hacienda Municipal;
- XIII. Autorizar el registro de los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones para el Ayuntamiento con la intervención de la Dirección de Programación en los casos previstos por esta misma Ley;
- XIV. Efectuar los pagos conforme a los programas presupuestales aprobados y formular mensualmente el estado de origen y aplicación de los recursos financieros y tributarios del Municipio;
- XV. Proponer al presidente municipal la cancelación de créditos incobrables a favor del Municipio, dando cuenta inmediata al Síndico de Hacienda y a la Contraloría Municipal; en este supuesto, se requerirá autorización de las dos terceras partes de los miembros del Cabildo para la aprobación definitiva;
- XVI. Formular mensualmente los estados financieros de la Hacienda Municipal, presentando al presidente municipal, un informe pormenorizado del ejercicio fiscal;
- XVII. Coordinar conjuntamente con la Contraloría Municipal, que se efectúen las solventaciones por los titulares de las dependencias generadoras de ingresos responsables del ejercicio del gasto público, sobre las observaciones a la cuenta pública que finque la Legislatura del Estado, a través del Órgano Superior de

MUNICION STATES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA TABASCO DIRECCIÓN DE FINANZAS





Fiscalización del Estado. Estas solventaciones deberán ser entregadas a dicho Órgano, en el plazo concedido de acuerdo a la ley de la materia;

XVIII. Previo acuerdo del presidente municipal, ser el fideicomitente del Municipio en los fideicomisos que al efecto se constituyan, de acuerdo a la ley;

XIX. Verificar y comprobar mediante inspecciones, revisiones, visitas domiciliarias y requerimientos, el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales contenidas en las disposiciones legales en la materia y en los convenios que para tal efecto se celebren;

XX. Tramitar y resolver los recursos administrativos en la esfera de su competencia y las que deriven del ejercicio de las facultades conferidas en las disposiciones legales de la materia y en los convenios que para tal efecto se celebren;

XXI. Coordinar el ejercicio de las facultades en materia de catastro a cargo del Municipio; y

XXII. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

El Director de Finanzas

Lic. Giovani Alejandro Gallegos Guzmán

Copias:

Mtra. Lluvia Salas López. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Atte. Presente. Archivo.

GAGG/JL3



DIRECCIÓN DE FINANZAS

MUNICIPIO DE CENTLA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AD DE TRANSPARENCIA 2021 - 2024



0 8 ABR. 2022



RECBIOO

rel. 913-33-21667 für

Calle Aldama s/n Frontera Centla Tabasco, C.P. 86750 finanzas@centla.gob.mx Oficio DF/423/2022 Página 3 de 3







Frontera Centla, Tabasco A. 07 de abril de 2022

Oficio|/DTM/0164/2022

Asunto: Lo que se indica.

LIC. IRMA CALDERON HERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PRESENTE:

Por medio del presente y en atención a la circular UAIC/009/2022, con fecha 22 de marzo de 2022, enviados a esta Dirección, envió a Usted el plan de trabajo de la dirección de Tránsito y Vialidad Municipal; esto para su conocimiento y trámite correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes enviarle un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DE JESUS PARES HIPÓLITO

DIRECTORA DE TRANSITO Y VIALINDANIMINADA CENTLO

C.c.p.- Archivo.

2021 - 2024

0 8 ABR. 2023









PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

PLANEACION	FECHA	DESCRIPCION
	Publicado el 25 de octubre de 2006, suplemento 6692 B, del Periódico oficial.	Convenio de coordinación para la transferencia de la prestación del Servicio Público de Transito
	Celebrado y aprobado el día 17 de octubre de 2019	Punto de acuerdo número 17 del congreso del Estado de Tabasco.
	*	Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco
DISPOSICIONES JURIDICAS		Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
APLICABLES A LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	Publicado el 10 de agosto de 2019, suplemento B, edición 8027, del Periódico Oficial.	Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centla, Estado de Tabasco.
VIALIDAD	Publicado el 15 de febrero de 2020, edición 8081, No. 2765, del Periódico Oficial.	Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Centla, Tabasco
	Publicado el 02 de abril de 2022, suplemento G, edición 8303, No. 6376, del Periódico Oficial.	Tabulador de Carga y Descarga en el Municipio de Centla, Tabasco.
FACULTADES Y OBLIGACIONES		 I. Organizar y vigilar el tránsito de vehículos en las poblaciones. II. Participar en la formulación de los convenios que se establezcan con el gobierno del Estado en materia de Transito y ejecutar las acciones que se desprendan de dichos convenios. III. Cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que sean encomendadas por el presidente municipal. IV. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y las que le encomienden directamente el Ayuntamiento o el presidente Municipal.









PLANEACION	FECHA	DESCRIPCION
ACTIVIDADES		 Capacitación de Educación y Seguridad Vial, para realizar el tramite de la Licencia de Conducir por primera vez. Dar apoyo de Vialidad a la hora de entrada y salida en centros Educativos a nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria. Concientización a la ciudadanía para respetar el reglamento de tránsito, así como para evitar accidentes viales. Apoyo de Vialidad en eventos cuando los centros educativos, el H. Ayuntamiento y la Ciudadanía en general lo soliciten. Realizar recorrido de vigilancia en calles y colonias de la ciudad. Operativos de Verificación de documentación vigente. Vigilar el tránsito de Vehículos pesados que ingresan al municipio. Dar orientación a los ciudadanos que visitan al municipio. Conferencia de Educación y Seguridad Vial, dirigido a Estudiantes y Transportistas
ENTREGA DE INFORMES	Trimestral y Semestral	Informe de ingresos al área de Contraloría Municipal
MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL	Mensual	Informe del listado nominal al área de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.
	Trimestral	Informe de indicadores y metas al área de Programación
	Mensual	Informe de actividades al área de Secretaria Técnica









PLANEACION	FECHA	DESCRIPCION
ENTREGA DE INFORMES MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL	Trimestral	Dar cumplimiento al artículo 76 y 78, relativos a las Obligaciones Comunes y Específicas de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
	Mensual	Informe de accidentes Viales al INEGI
	Mensual	Actividades de Patrullas al área de Administración
	Mensual	Bitácora de gasolina al área de administración
	Semestral	Lista de asistencias al área de administración
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	09 al 17 de marzo de 2022	Operativo de Semana Santa 2022
	15 al 19 agosto 2022	Semana de Educación y seguridad Vial
	Fechas por definir	Capacitaciones para los elementos del área operativa de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

